PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Colegio Concertado Arcángel
Fundación Maestro

CURSO 2023-2024

CENTRO DE DESTINO 28011349

Don Francisco Javier Díez Gamero, director del Colegio Arcángel

CERTIFICA:

Que la presente Programación General Anual del Centro, correspondiente alcurso escolar 2023-2024, fue aprobada por el Claustro de Profesores/as en la sesión celebrada el día 18 de octubre de 2023 y por el Consejo Escolar el 25 de octubre.

En ambos casos fue aprobada por unanimidad.

Lo que firmo en Madrid a 25 de octubre de 2023

Firmado por DIEZ GAMERO, FRANCISCO JAVIER (AUTENTICACIÓN) el día 25/01/2024 con un certificado emitido por AC DNIE 005

1. INTRODUCCIÓN 6
1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA Y DEL CENTRO ESCOLAR ARCÁNGEL 6
2. ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2023-2024 8
3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 8
3.1. PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PAT 8
3.2. CONTENIDOS GENERALES 9
3.2.1. ADAPTACIÓN INTERPERSONAL: DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL Y AFECTIVO 9
3.2.2. ADAPTACIÓN INTERPERSONAL: RELACIONES INTERPERSONALES Y GRUPALES 9
3.2.3. ADAPTACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 10
3.3. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS 11
3.3.1. INCLUSIÓN 11
3.3.2. INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN 11
3.3.3. FORMACIÓN 11
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2022/2023 12
4.1. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS 12
4.1.1. OBJETIVOS 13
4.1.2. INDICADORES DE LOGRO 13
4.2. ACTUACIONES 13
4.3. RECURSOS 14
5. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2023-2024 14
5.1. PEDAGÓGICOS 14
5.2. ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 15
6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL CURSO 15
6.1. HORARIO 16
7. RELACIONES CON EL EXTERIOR 16
8. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR 17
9. PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO ARCÁNGEL 17
9.1. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA 17
9.1.1. JUSTIFICACIÓN 17
9.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO 20
9.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO 20
9.1.4. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL COLEGIO 20
9.2. MODELO DE CONVIVENCIA 21
9.3. FINALIDAD DEL PLAN DE CONVIVENCIA 22
9.3.1. PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN EL PLAN DE CONVIVENCIA 22
9.3.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA 23
9.4. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR 24

9.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA 25
9.5.1. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA 25
9.5.2. EJERCICIO DE LA LABOR DOCENTE 27
9.5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 28
9.6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA 29
9.7. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO 34
9.7.1. NORMAS DE CONDUCTA 35
10. SERVICIOS ESCOLARES 38
10.1. HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA 38
10.2. COMEDOR 38
10.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 39
10.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PUNTUALES 41
11. MODIFICACIÓN HORARIA (PROYECTO BICULTURAL PROPIO) 42
11.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO 44
12. PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO 45
12.1. JUSTIFICACIÓN 45
12.2. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES 46
12.3. COMPETENCIAS BÁSICAS 47
12.4. OBJETIVO GENERAL 49
12.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 49
12.6. RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES 49
12.7. METODOLOGÍA 50
12.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES 50
12.7.2. MÉTODOS, ESTRATEGIAS, ESTILOS Y TÉCNICAS 51
12.7.3. AGRUPAMIENTOS 52
12.7.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE LA SESIÓN 52
12.8. MEDIDAS DE SEGURIDAD 52
12.9. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 52
12.10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 53
13. MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA 53
13.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 54
13.2. EDUCACIÓN PRIMARIA 58
13.2.1. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 58
13.2.2. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 60
13.2.3. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 63
14. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 67
14.1. OBJETIVOS 67
14.2. MEDIDAS 68

14.2.1. MEDIDAS GENERALES 68
14.3. REFUERZO EDUCATIVO 75
15.DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 76
15.1. FINALIDAD 76
15.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN 76
15.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN 76
15.3.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PAPEA) 77
15.3.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAPAT) 81
15.3.3. APOYO AL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO 82
16. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA 82
16.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 84
16.2. PRIMER CICLO DE E.P 86
16.2.1. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS 88
16.2.2. PRÉSTAMO DE LIBROS 89
16.2.3. EVALUACIÓN 90
16.3. SEGUNDO CICLO DE E.P 90
16.3.1. ACTIVIDADES 90
16.3.2. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS 91
16.3.3. BIBLIOTECA DE AULA 92
16.3.4. PRÉSTAMOS DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA 92
16.4. TERCER CICLO DE E.P 92
16.4.1. ACTIVIDADES 93
16.4.2. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS 93
17. PLAN DE COORDINACIÓN T.I.C 94
17.1. INTRODUCCIÓN 94
17.2. INSTALACIONES 95
17.3. PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS 96
17.3.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 96
17.3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA 97
ANEXO 1: PLAN DIGITAL DE CENTRO 101

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de esta Programación General Anual es reflejar los objetivos que, en las diferentes etapas, y cada tutor/a en particular, nos marcamos para el comienzo del curso, así como el conjunto de actividades que van a contribuir a una mejora en la calidad de la enseñanza.

Dichos objetivos, se basan en unos principios ideológicos que son las señas de identidad de nuestro Centro Educativo y unos valores acordes con nuestras propuestas pedagógicas.

Estos valores son la pluralidad, basada en el respeto a todas las ideologías y creencias, la igualdad, plasmada en una educación no discriminatoria, la solidaridad, propiciando un clima en el que los/as alumnos/as y profesorado sean sensibles ante los problemas sociales, aprendiendo a compartir y fomentando relaciones en las que las diferencias económicas o culturales no sean un obstáculo para la amistad y buena relación. Y valores ecológicos, transmitiendo a los niños y niñas la conciencia de pertenecer a un entorno medioambiental que se ha de respetar y defender.

Creemos sinceramente que nuestro enfoque metodológico es coherente con los objetivos de esta Programación General Anual sirviendo para que el alumnado desarrolle su capacidad individual y de relación social, permitiéndole formarse como individuo maduro y seguro de sí mismo en lo personal, y responsable y democrático, como ser social.

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA Y DEL CENTRO ESCOLAR ARCÁNGEL

El Colegio Arcángel está situado en el Distrito de Retiro, y más concretamente, en “La Colonia del Retiro”, zona residencial comprendida entre la Avenida del Mediterráneo y

la C/ Doctor Esquerdo, que comunican, respectivamente, con los barrios de Pacífico, Ibiza y La Estrella.

El Distrito de Retiro está ocupado, en gran parte, por el parque que le da nombre. La Colonia del Retiro está formada, en su mayoría, por viviendas unifamiliares y algunos edificios con no más de cinco alturas.

El colegio consta de dos edificios que ocupan una parcela situada entre las calles Ángel Ganivet y Titulcia. Dichos edificios están destinados a albergar a los/as alumnos/asde Educación Infantil y Primaria. En la actualidad consta de tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria concertadas.

Los padres y madres de nuestros alumnos/as son, en su mayoría, titulados de grado medio o superior. Algunos/as de ellos/as están empleados/as en el sector de Administración y Servicios y otro grupo a destacar está formado por empresarios/as, comerciantes o artistas.

En general hay bastante coincidencia entre los valores que el Colegio intenta transmitir y los de las familias, lo que facilita el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro.

Además, en el Centro conviven personas con creencias religiosas y otras que no participan de ellas, sin que esto cree ningún conflicto.

Una de las características más significativas de nuestro colegio desde su fundación en el año 1961, ha sido la participación de las familias, tanto en las tareas de gestión como en los aspectos pedagógicos del Centro. Dicha participación se canaliza a través de la Asociación de Familias, del Consejo Escolar y de los representantes de las clases, sin olvidar las reuniones y tutorías que cada profesor/a realiza en su curso.

2. ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2023-2024

Comisiones para el funcionamiento y organización del centro:

- Comisión Plan de Acción Tutorial
- Comisión Horario previo y comedor
- Comisión Actividades extraescolares
- Comisión Plataformas digitales

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

3.1. PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PAT

Los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial son:

1. Dar acompañamiento a las familias, informando de cómo será el principio de curso. Se plantean medidas de actuación para llevar a cabo este objetivo:

    a. Informar a las familias explicando las novedades y el nuevo plan de actuación para el curso 2023/2024.

    b. Realizar una primera reunión en junio para las familias que se incorporan nuevas al centro. En ella se dará prioridad a los siguientes aspectos: autonomía, socialización y acompañamiento emocional. Para complementar esta información se enviarán documentos por escrito vía email. El tutor/la tutora facilitará su dirección de correo para las posibles dudas que pudieran

surgir durante el verano. En septiembre se celebrará otra reunión para abordar las cuestiones correspondientes al periodo de adaptación.

2. Llevar a cabo acciones que prioricen la parte emocional en la incorporación.

3.2. CONTENIDOS GENERALES

3.2.1. ADAPTACIÓN INTERPERSONAL: DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL Y AFECTIVO.

- Identificación, expresión y autorregulación emocional.
- Desarrollo de un autoconcepto y autoestima positiva.
- Detección y derivación de posibles situaciones de riesgo.
- Diseño de actividades encaminadas a facilitar la adaptación de los/as alumnos/as que muestran dificultades ante la separación del/de la adulto/a.

3.2.2. ADAPTACIÓN INTERPERSONAL: RELACIONES INTERPERSONALES Y GRUPALES.

- Comunicación asertiva: respeto de opiniones.
- Escucha activa.
- Empatía: identificación y reconocimiento de emociones en los demás. - Cuidado del otro.

- Resolución de conflictos.

- Valoración positiva entre iguales, cohesión y confianza en el grupo. - Habilidades de negociación y liderazgo positivo (especial relevancia a los equipos de mediación alumnado-ayudante).

3.2.3. ADAPTACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

- Evaluación inicial e identificación de los diferentes niveles de aprendizaje: proponer tareas específicas las primeras semanas de curso para valorar el grado de adquisición de los/as alumnos/as de los objetivos del curso anterior (preguntas orales, trabajos escritos o pruebas objetivas).

- Detección de dificultades a nivel grupal e individual: se sugiere llevar a cabo un registro de las carencias de los/as alumnos/as en concreto y del grupo clase.

- Intervención en los casos necesarios: valorar la necesidad de apoyos, enviar fichas de refuerzo para hacer en casa, derivación al D.O (Departamento de Orientación) o a otros especialistas. Plan de atención, refuerzo y seguimiento de los/as alumnos/as que lo necesiten, estableciendo objetivos personalizados para cada alumno/a, incluyendo el alumnado con necesidades específicas de apoyo o necesidades educativas especiales.

3.3. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

3.3.1. INCLUSIÓN

En esta acción tutorial se ve imprescindible integrar de manera principal a las familias por su importante papel como agente activo en todo el proceso educativo.

Hay varias vías de participación: a través de la AFA haciendo propuestas al Centro escolar o bien a través de entrevistas formales e informales con el profesorado, recogida de información a través de encuestas, entre otras.

Para la comunidad educativa es de vital importancia que las familias se sientan integradas en el día a día, a través de una comunicación fluida con todos los profesionales implicados en la educación de sus hijos e hijas, en la que se intercambien impresiones y observaciones acerca del estado emocional del alumnado y su nivel de motivación para la vuelta a las dinámicas de colegio.

3.3.2. INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

La comunicación con las familias debe ser fluida, priorizando las reuniones presenciales, aunque ofreciendo la posibilidad de que éstas sean telemáticas si las familias lo prefieren.

3.3.3. FORMACIÓN

Se propone asesoramiento y formación específica para las familias en aspectos relacionados con el ámbito emocional, control de límites y cuestiones de seguridad ehigiene.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2022/2023

En base a los resultados obtenidos el curso pasado, destacamos dos aspectos importantes en nuestro alumnado:

En el área de Matemáticas debemos insistir en la importancia de trabajar las operaciones básicas desde los cursos inferiores así como continuar con un trabajo sistemático de desarrollo de la creatividad a través de la resolución de problemas de la vida diaria. Además, continuaremos con el uso de plataformas digitales para desarrollar una mayor motivación y fijar contenidos.

En el área de Lengua Española, nuestro alumnado destaca especialmente en comprensión y expresión oral, aspectos que trabajamos insistentemente desde la Escuela Infantil y que forman una parte muy importante en nuestras programaciones de aula.

Asimismo, continuaremos transmitiendo la importancia del lenguaje escrito como vehículo necesario de comunicación en una sociedad moderna y desarrollada a través de actividades diarias muy motivadoras.

4.1. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Analizados los resultados por el equipo directivo, consejo escolar y claustro de profesores/as, nos sentimos satisfechos/as con los mismos pero consideramos que pueden mejorar. Y como en cursos anteriores, continuaremos desarrollando actividades para mejorar aspectos de nuestra programación. En Educación Primaria, durante este curso, y dado que creemos que la lectura es la base fundamental de todo aprendizaje, nos proponemos mejorar nuestro Plan Lector diseñando más actividades encaminadas a enriquecer y mejorar lalectura, tanto expresiva como comprensiva.

4.1.1. OBJETIVOS:

- Leer en voz alta textos breves con ritmo, fluidez y entonación adecuados, respetando los signos de puntuación.

- Emplear una correcta entonación y aplicar los signos de puntuación para dar ritmo a la lectura: punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración yde interrogación.

- Leer correctamente y con el ritmo adecuado utilizando entonación correcta, de acuerdo con los signos de puntuación.

- Leer en voz alta y en silencio cuentos y narraciones y comprender su contenido. - Leer, alternando la lectura en voz alta con la lectura en silencio, fábulas, cuentos, leyendas, romances y poemas, y comentar su contenido.

4.1.2. INDICADORES DE LOGRO:

- Mejorar los resultados generales.

- Aumento de la motivación de los/as alumnos/as.

4.2. ACTUACIONES

- Trabajar diferentes tipos de textos contestando a preguntas sobre el mismo. - Utilizar fragmentos escogidos de obras literarias.

- Dedicar diariamente un tiempo al desarrollo de la lectura (comprensiva y expresiva).

- Utilizar fragmentos escogidos de obras literarias de autores.

4.3. RECURSOS

- Pizarra Digital Interactiva.
- Aula virtual.
- Cuaderno de trabajo.
- Material fotocopiable.
- Material manipulable.
- Biblioteca de aula.
- Selección de textos fotocopiados.
- Fichas de comprensión lectora.

5. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2023-2024

5.1. PEDAGÓGICOS

Nos proponemos conseguir una educación integral de la persona que desarrolle las distintas capacidades de los/as alumnos/as (físicas, afectivas, sociales, cognitivas, etc.…) teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Educar en la socialización, como pertenecientes a un determinado grupo humano, reconociendo sus propias características y respetando las diferencias con otros grupos sociales.
- Educar en la autonomía personal, tanto en la relación con sus iguales, como con el/la adulto/a.

- Educar en el conocimiento de los instrumentos básicos de aprendizaje que permitan interpretar y participar en el mundo que nos rodea.

- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.

- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.

- Iniciarse en el aprendizaje de las tecnologías de la información y comunicación.

- Desarrollar sus capacidades afectivas.

5.2. ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Revisar y actualizar el Proyecto Educativo de Centro.
- Revisar y actualizar las Programaciones de Aula.
- Revisar y actualizar el R.R.I.

6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL CURSO

Reunido el claustro de profesores y profesoras se elaboró el horario intentandoreservar las primeras horas de la mañana para las asignaturas de Matemáticas y Lengua, teniendo en cuenta que no siempre es posible, ya que somos un centro de una única línea, donde el profesorado especialista de Inglés, Educación Física y Música, cuenta con unas horas concretas concertadas por la Consejería de Educación y tiene que impartir sus

especialidades en todos los cursos, adecuar sus horas al horario general del Colegio, en algunos casos resulta muy difícil.

6.1. HORARIO

Nuestro horario para el curso 2023-2024 será el siguiente:

- Mañana: de 9:00h a 12:30h
- Tarde: de 15:00h a 16:30h

En los meses de junio y septiembre, las clases se impartirán de 9:00h a 13:00h horas y los niños/as que utilicen el servicio de comedor podrán permanecer en el centro hasta las 15:30 horas.

7. RELACIONES CON EL EXTERIOR

El colegio seguirá acogiendo alumnado en prácticas de distintas Universidades de Madrid. Estamos siempre abiertos al intercambio de experiencias que puedan surgir con otros centros.

Dada nuestra adscripción con el Colegio Montserrat mantendremos un estrecho contacto, tanto en la Programación como en facilitar la integración de los/as alumnos/as con actividades conjuntas.

Seguiremos en contacto con el Departamento de Formación de la Policía Municipal y de la Policía Nacional. Los primeros impartirán un curso de Educación Vial para los cursos de 1º, 3º y 5º de Primaria. 6º de E.P. realizará prácticas en el circuito de Moratalaz de la Policía Municipal. Y los segundos darán dos charlas, una de ellas para la prevención del acoso escolar y la otra sobre seguridad en Internet a los cursos 5º y 6º de E.P.

Asimismo, continuaremos colaborando con distintas Asociaciones y Fundaciones, que cuentan con proyectos solidarios.

Además, participaremos activamente en todas las actividades educativas y deportivas que desde la Junta del Distrito se propongan.

8. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

El Colegio cuenta con el correspondiente Reglamento de Régimen Interior. Dicho documento será revisado y actualizado durante el primer trimestre, por una comisión creada al efecto.

9. PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO ARCÁNGEL

9.1. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

9.1.1. JUSTIFICACIÓN

En el preámbulo de la Ley Orgánica de Educación y en el Decreto que establece el marco regulador de la convivencia de la Comunidad de Madrid se explicita un nuevo papel de la institución escolar, y se determina que "La misión fundamental de la escuela es formar personas capaces de asumir las responsabilidades de sus actos, de decidir sobre sus vidas y de contribuir con su esfuerzo al progreso y mejora de la sociedad democrática, abierta y plural en la que van a vivir" (Decreto 15/2007).

Uno de los retos más importantes con los que se enfrenta una sociedad es el de capacitar a sus ciudadanos/as para el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como para la prevención de conflictos y su resolución pacífica. Este reto se vuelve más importante cuando nos encontramos en una sociedad cambiante y cada vez más globalizada.

El artículo 10.1 de la Constitución Española proclama que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social. En su artículo 27.2, la Constitución Española consagra el derecho a la educación como derecho fundamental. Y, en este sentido, la Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor, reconoce, tanto en el plano académico como en el de la disciplina, dicha autoridad como la primera garantía de que el disfrute individual de tal derecho por cada alumno/a no resulte entorpecido, y de que se aseguren así los derechos de todos/as. Esta garantía se hace, asimismo, extensiva a la autoridad de los equipos directivos en el desarrollo de su función y, en particular, del director.

Educar para la convivencia constituye un objetivo fundamental y uno de los principios esenciales en cada una de las etapas que componen nuestro sistema educativo.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, se detiene en la necesidad de establecer unas normas de convivencia y recoge derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa en relación con el clima escolar de los centros educativos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 124 que los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivenciadentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente para la resolución pacífica de conflictos, con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, la igualdad y la no discriminación. Las normas de convivencia y conducta de los centros son de obligado cumplimiento y deben concretar los deberes de los/las alumnos/as y las medidas correctoras aplicables en caso de

incumplimiento, tomando en consideración su situación y condiciones personales. (DECRETO 32/2019).

Atendiendo a la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en su artículo 35, que establece que todos loscentros educativos deberán tener un/a coordinador/a de bienestar y protección del alumnado, el curso 2023/2024 continuará desarrollando esta función Nuria Róspide, Orientadora del centro (nuria.rospide@arcangel.edu.es).

Desde esta perspectiva, la elaboración de un Plan de Convivencia para nuestro centro supone una oportunidad para:

1. Reflexionar sobre nuestra convivencia y mejorarla.

2. Dar una respuesta organizada a estas nuevas demandas para no perder nuestra capacidad de adaptarnos a los cambios.

3. Responder a las expectativas sociales y a las de nuestro entorno más inmediato.

4. Facilitar un contexto que influya de manera positiva en la calidad de nuestro trabajo y en el aprendizaje de nuestro alumnado.

5. Realizar una evaluación compartida por toda la Comunidad Educativa sobre el estado de la convivencia en nuestro Centro y las percepciones que se tienen de ella.

6. Sistematizar todas nuestra actuaciones, pasadas y futuras, así como los recursos que venimos empleando, además de poder plantear acciones de mejora.

9.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado del Centro es homogéneo en cuanto a intereses, edad, situación familiar y procedencia geográfica. Contamos con 3 unidades de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria.

9.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

El claustro de profesores/as es muy estable, estando compuesto por nueve tutores/as, tres profesores/as especialistas, así como una profesora de Pedagogía Terapéutica, una orientadora y un asistente de conversación de habla inglesa.

9.1.4. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL COLEGIO

A pesar del incremento en la aparición de dificultades socioemocionales en el alumnado, detectado especialmente tras el período de confinamiento por la Covid-19, desde el colegio estamos comprometidos con el cuidado del clima de convivencia, intensificando las medidas enfocadas a prevenir al máximo los problemas de relación, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos a través del lenguaje y la implicación de los/as alumnos/as en la elaboración de las normas.

El concepto de convivencia está basado en valores cívicos, buena comunicación, respeto y trato igualitario. Parten de la idea de que el Colegio es un reflejo de la sociedad y todos/as los/las que la integran deben participar desde el respeto y el reconocimiento de las tareas de cada uno/a. También indican la importancia de la convivencia en el proceso formativo.

9.2. MODELO DE CONVIVENCIA

Se entiende por modelo de gestión de la convivencia un marco global de intervención sobre la convivencia que recoja un conjunto de planteamientos educativos, quetratan de guiar las actuaciones concretas que se adoptan desde una perspectiva de centro, para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, afrontar los problemas de disciplina y prevenir y erradicar la violencia. (J. Carlos Torrego Seijo, 2007)

Apostamos por un modelo integrado de convivencia en nuestro Centro en el que se puedan combinar los aspectos positivos de los modelos normativos y los relacionales, integrando sus fortalezas en un único modelo. Este modelo debe permitir que en nuestro Centro puedan coexistir un sistema de normas y consecuencias junto a otro que ofrezca el diálogo para buscar solución a los conflictos de un modo compatible, complementario y reforzándose mutuamente.

El modelo que perseguimos requiere que nuestras actuaciones contemplen cuatro planos:

1. La creación de un entorno educativo preventivo y protector del conflicto.
    i. Potenciando en el centro una cultura de respeto hacia uno/a mismo/a y los/as otros/as, de aceptación de las diferencias individuales, de apuesta por los valores de paz, justicia, solidaridad, de fomento de la participación y la cohesión frente a la disgregación o la marginación.
    ii. Fomentando la interacción positiva, comunicación y aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos, llevando a cabo proyectos de actividades que permitan interactuar a toda la Comunidad Educativa.

2. La incorporación en la organización del Centro de sistemas de diálogo y de tratamiento de los conflictos, con el objetivo de prevenirlos y atenderlos, lo que implica un esfuerzo organizativo y un apoyo decidido al Proyecto.

3. La participación activa del alumnado en la elaboración de las normas de clase que les atañen más directamente, en el modo de aplicación de las mismas y en las consecuencias derivadas de su incumplimiento para conseguir que entiendan las normas como algo necesario para la convivencia y puedan asumir un mayor compromiso en su acatamiento y en la aceptación de las consecuencias pactadas en caso de incumplimiento.

4. La utilización de un modelo de disciplina inductiva que tiene por finalidad la autonomía moral y requiere la explicación y sentido de las normas como algo necesario para la convivencia.

El modelo que se propone implica a toda la Comunidad Educativa: Profesorado, Alumnado, Personal de Administración y Servicios, y Familias cuando sea posible, quienes deben compartir y asumir los valores recogidos en el Plan de Convivencia, así como sus objetivos, líneas de actuación y propuestas de mejora de la convivencia.

9.3. FINALIDAD DEL PLAN DE CONVIVENCIA

9.3.1. PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN EL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia se fundamenta en el respeto a los derechos humanos, la concepción del Centro como un contexto de aprendizaje mutuo. Por ello, nuestro Plan de Convivencia fundamentará sus acciones en los siguientes principios:

- La participación de todos los miembros de la comunidad escolar. - El respeto a uno mismo/a y a los demás.

- El bienestar personal y el desarrollo democrático de todas las personas que integran la comunidad educativa.

- La prevención y resolución no violenta de los conflictos.

9.3.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Los objetivos que se persiguen en nuestro centro con el Plan de Convivencia son los siguientes:

- Fomentar un buen clima de trabajo, bienestar y satisfacción dentro del Centro Escolar.

- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y los procedimientos para mejorarla.

- Favorecer en el Centro Educativo la igualdad de derechos entre los sexos, el rechazoa todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

- Promover los hábitos de comportamiento democrático para lograr un clima de convivencia que facilite la integración de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de los conflictos a través de la mediación.

- Potenciar en el Centro valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el gradode aceptación y cumplimiento de las normas del Centro.

- Crear instrumentos y recursos en la Comunidad Educativa que promuevan la paz, la prevención de la violencia y la mejor convivencia en el Centro. Con objetivos claros, personas responsables de cada actuación, recursos disponibles y procedimientos a seguir.

- Facilitar la detección, prevención, tratamiento, seguimiento y resolución deconflictos que pudieran plantearse en el Centro, utilizando la mediación como instrumento.

9.4. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR

El Decreto 32/2019, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid, en el artículo 19 establece que en el seno del Consejo Escolar del centro se constituirá la comisión de convivencia, cuyos componentes se elegirán de entre sus miembros, buscando la representación de todos los sectores que componen la comunidad educativa.

Forman parte de la comisión de convivencia del colegio Arcángel: el director (Presidente), la jefa de estudios (Secretaria), un profesor, una madre del Consejo Escolar y la coordinadora del bienestar social y protección del alumnado.

En las normas de organización y funcionamiento de cada centro, se establecerán, asimismo, las competencias de la comisión, en las que se encontrarán las siguientes:

1. Proponer el contenido de las medidas a incluir en el plan de convivencia del centro.

2. Impulsar entre los miembros de la comunidad educativa el conocimiento y la observancia de las normas de convivencia.

3. Evaluar periódicamente la situación de la convivencia en el centro y los resultados de aplicación de las normas de convivencia.

4. Informar de sus actuaciones al Claustro de profesores/as y al Consejo Escolar del centro, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas.

5. Elaborar este plan de convivencia y las normas de convivencia, así como sus modificaciones.

6. Participar en las actuaciones de planificación, coordinación y evaluación del plan de convivencia.

7. Velar porque las normas de convivencia del aula estén en consonancia con las establecidas con carácter general para todo el centro.

La comisión de convivencia deberá promover que las actuaciones en el centro favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, la igualdad entre hombres y mujeres, así como proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro la prevención y lucha contra el acoso escolar y la LGTBIfobia.

9.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

9.5.1. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA

En la filosofía del Colegio, prima la importancia de enseñar a los/as alumnos/as a que su comportamiento esté basado en el respeto y la tolerancia para así no tener que sancionar las faltas, es decir llevar a cabo labores preventivas que reduzcan al máximo las dificultades de convivencia.

Desde el Departamento de Orientación del Colegio se administra la herramienta Sociescuela, facilitada desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para conocer el clima social y de convivencia en las aulas desde la Escuela Infantil hasta 6º de E.P.

El objetivo de este proyecto consiste en una evaluación de los grupos de clase

para analizar las relaciones de amistad, fomentar el desarrollo de conductas prosociales y mejorar la convivencia escolar del centro. Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizará una sencilla aplicación informática en la que los/as alumnos/as cumplimentarán una encuesta parcialmente anónima, con una recogida de datos de aproximadamente 10 minutos de duración. Su realización se llevará a cabo durante este primer trimestre del curso en horario escolar. Los resultados obtenidos serán analizados por el Departamento de Orientación con el objetivo de que, internamente podamos utilizarlos para mejorar el clima del aula.

Otras labores preventivas que se realizan son:

- Trabajar las normas del grupo con los alumnos y alumnas.

- Realizar actividades que fomenten el respeto, solidaridad y camaradería entre los/as alumnos/as. Estas salidas están reflejadas en la P.G.A. - Desde la Escuela Infantil hasta 6º de Primaria, se hace una salida fuera del Colegio en la que alumnos/as y profesores/as duermen en "albergues o granjas escuelas" de tal manera que se fomenta la convivencia y el respeto mutuo.

- En todas las clases se trabaja a diario actividades que fomentan el trabajo en grupo, el respeto, la convivencia, etc.

- Audición de conciertos de música (popular y clásica) y obras de teatro organizadas por los/as alumnos/as del centro.

- Celebración del día de la Paz con actividades colectivas.

- Celebración del Día de la Mujer.

- Celebración de distintas fiestas locales (Navidad, San Isidro) con teatros, verbenas…

- Salida de convivencia: padres, madres, profesores, profesoras y alumnos/as hacemos una salida a la sierra en la que los alumnos/as mayores preparan juegos para los/as alumnos/as más pequeños y los/as padres, madres y profesores/as participan activamente afianzando las buenas relaciones de la comunidad educativa.

9.5.2. EJERCICIO DE LA LABOR DOCENTE

Las labores que se llevan a cabo desde la labor de los y las docentes son:

1. El fomento de la participación del alumnado en el aula.

2. Las reuniones periódicas de los Equipos Docentes.

3. La atención personalizada con el alumnado.

4. El uso del consenso a la hora de repartir tareas y responsabilidades, intentando alcanzar la mayor implicación.

5. Las acciones para programar de forma unificada equilibrando teoría y práctica.

6. Las iniciativas para utilizar la calidad como criterio de mejora continuada.

9.5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- El fomento de la participación de toda la Comunidad Escolar en el diseño, desarrollo y análisis de las actividades extraescolares y complementarias organizadas para todo el Centro.
- El fomento de la interacción entre las personas, estamentos, niveles educativos y entidades.
- El reconocimiento del valor de acciones y actividades de Ciclos Formativos, Familias Profesionales y Equipos.
- La promoción de los valores y los derechos fundamentales de las personas.
- El establecimiento de estrategias para conseguir el impacto externo de las actividades de centro.
- La información y, posteriormente, la evaluación de las actividades en el seno del Claustro de Profesores/as.
- La organización, coordinación y supervisión del uso de espacios comunes y la calendarización anual de las actividades.

Las acciones más valoradas y, por lo tanto, más indicadas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Convivencia han sido aquellas que:

1. Suponen la organización y supervisión de recursos y espacios: establecimiento de normas, procedimientos, protocolos de inventario, mantenimiento, traslado y utilización.

2. Están relacionadas con la participación en actividades destinadas a toda la

Comunidad Escolar, permiten la participación de los/as alumnos/as en el diseño de actividades y cuya realización tiene impacto externo: Jornada de PuertasAbiertas, Sendas ecológicas, Semana Temática, Fiestas colectivas y Exposiciones.

3. Desarrollan contenidos específicos alrededor de la convivencia: taller sobre Comunicación y Convivencia, jornadas/viajes de convivencia relacionados con la labor tutorial y encuentros interclases.

4. Son salidas formativas organizadas por los departamentos sobre contenidos específicos profesionales: visitas a eventos o instituciones y viajes de estudio.

9.6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Se proponen las siguientes medidas para la mejora de la Convivencia en el Centro:

1. AULA DE CONVIVENCIA

El Aula de Convivencia, que será la sala de profesores/as o la sala de informática, según la disponibilidad, consiste en crear un espacio que pueda favorecer que el el/la alumno/a reflexione acompañado de la figura de un/a adulto/a y pretende ser una medida preventiva para dar respuesta a la atención educativa que requiere la diversidad del alumnado del centro, planteándose como una medida para la mejora de la convivencia.

Es una alternativa a la expulsión del Centro para aquel alumnado sancionado con esta medida. Además, podrán ser derivados al Aula de Convivencia el alumnado que sin cumplir una sanción:

- Sean reincidentes en su actitud y conducta contra las normas de convivencia.
- Presenten déficit en autoestima, autocontrol, relaciones personales o en su disposición hacia las tareas escolares y requieran apoyo para mejorar estos

factores.

Los objetivos del Aula de Convivencia son**:**

1. Mejorar las conductas y actitudes del alumnado que presenta dificultades en la convivencia y darles un espacio y un tiempo para volver a la autorregulación emocional cuando sea necesaria.

2. Potenciar la convivencia del grupo-clase y del centro en su conjunto. - Favorecer un proceso de reflexión en el alumnado acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en el aula de convivencia.

3. Posibilitar que el alumnado sea más responsable de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.

4. Contribuir a desarrollar actitudes solidarias, tolerantes y cooperativas.

5. Desarrollar estrategias efectivas de resolución de conflictos de forma pacífica mediante el diálogo y la reflexión.

En todos los casos, se debe valorar si la atención en el Aula de Convivencia puede realmente mejorar la actitud del alumnado. La derivación al Aula de Convivencia no sustituye otras medidas correctivas y/o sancionadoras.

Los recursos humanos necesarios para el funcionamiento del Aula de Convivencia son:

1. La Coordinadora de bienestar social y protección del alumnado (en este caso, también Orientadora del Centro).

2. Profesorado de los grupos de alumnos/as a los que va destinada el Aula de Convivencia.

3. Profesorado de otros grupos al que se le asignen tareas de atención y control del aula dentro de su horario regular de obligada permanencia en el Centro.

Es imprescindible que el profesorado que vaya a colaborar en el aula esté motivado y bien coordinado como equipo de trabajo y formado en resolución de conflictos y otras estrategias de atención a la diversidad.

2. ALUMNO/A MEDIADOR

Los objetivos de esta medida son los siguientes:

1. Utilizar estrategias de ayuda entre iguales para conseguir mejorar el clima de convivencia del Centro.
2. Mejorar el desarrollo socioafectivo del alumnado en general.
3. Reducir los casos de acoso, la inseguridad y la conflictividad entre el alumnado.
4. Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos y la mejora del clima de convivencia escolar.
5. Fomentar la autonomía de los/as alumnos/as en la resolución de sus propios conflictos.

<u>Criterios de funcionamiento:</u>

- El Alumno/a Mediador/a escucha a su compañero/a, le ayuda cuando tiene dificultades y actúa de mediador ante la resolución de posibles conflictos.
- Para ayudar a resolver los conflictos, el/la Alumno/a Mediador podrá utilizar “El Puente de Mediación”, como herramienta para ayudar a resolver por pasos un

conflicto desde la comunicación asertiva.

- La Comisión de Convivencia será la responsable de este recurso y debe existir un equipo de profesores/as que van a impulsarlo y hacer el seguimiento de las tareas.
- El Equipo de Profesores/as responsables del recurso debe explicitar las cualidades del alumnado/a Mediador/a, así como los tiempos, espacios y mecanismos de evaluación.
- Los/as Alumnos/as Mediadores serán de los cursos 5º y 6º de E.P.

Los perfiles a los que va dirigido este recurso son:

A. Alumnado con problemas reiterados de conducta.

B. Alumnado con dificultades en la integración escolar.

C. Alumnado con dificultades con profesores/as.

D. Cualquier alumno/a que requiera ayuda de alguien neutro y objetivo que le ayude a resolver un conflicto.

Se informará del Proyecto a las Familias de ambos alumnos/as, Mediador/a y Alumno/a que realiza la mediación.

El alumnado Mediador/a debe ser formado en el desarrollo de habilidades básicas de comunicación y resolución de conflictos, entrenando con ellos/as las habilidades necesarias y pasos concretos para realizar una mediación formal entre dos niños/as. Se debe fomentar la cohesión y cooperación entre este equipo de alumnos/as que se prestan voluntariamente para ser Mediadores/as.

(Ejemplo: crear una Junta de Alumnos/as Mediadores).

Los/as mismos/as compañeros/as pueden sugerir a algún/a alumno/a que se preste para ser Mediador/a, teniendo en cuenta sus características personales. El Equipo Educativo

y el/a tutor/a deben dar el visto bueno al alumnado que se presta para ser Mediador.

El Alumnado Mediador no es policía, su misión no es vigilar al alumno/a con dificultades, ni sancionar.

3. BUZÓN DE OPINIONES, SUGERENCIAS Y CONFLICTOS.

Se va a instalar en las aulas en las que se crea conveniente un buzón y algunos papeles a disposición del alumnado, con el objetivo de facilitar la expresión de sus necesidades y peticiones, facilitando que puedan exponer los conflictos que hayan tenido con sus iguales. Los observadores también podrán escribir y sugerir soluciones.

Los alumnos/as podrán decidir si ponen su nombre en el papel o si, por elcontrario, lo dejan de forma anónima en el buzón.

El buzón será revisado semanalmente por la orientadora o los/as tutores/as para trabajar con los/as alumnos/as aquellos aspectos que hayan surgido.

4. REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE CADA CLASE

Cada curso dispondrá de un registro compartido por todos los profesionales del centro en el que se anotará cualquier incidencia que se considere relevante para el mantenimiento del clima de convivencia de la clase. Consiste en una medida parafacilitar la comunicación y la coordinación del Equipo Educativo del centro en nuestra labor de prevención e intervención en problemas de relación. Esta medida facilita al tutor/a tener un seguimiento más estrecho y documentado de la evolución de su grupo.

9.7. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO

El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro en ocasión de la realización de las actividades y servicios en el mismo.

La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.

La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.

El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.

El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.

El cuidado en el aseo e imagen personal.

La actitud positiva ante los avisos y correcciones.

La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.

El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro. 11.En general, el cumplimiento y el respeto de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el Reglamento de Régimen Interno del Colegio.

Los anteriores **deberes y normas de convivencia** se concretan en las siguientes normas de conducta.

9.7.1. NORMAS DE CONDUCTA

Corresponden a todos/as los/as alumnos/as todos los derechos y deberes regulados en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación:

1. Respeto a la autoridad del profesor/a en todo momento durante la función educativa y al personal no docente que presta sus servicios en el centro escolar.
2. El trato hacia los/as compañeros/as será siempre correcto, no permitiéndose, en ningún caso el ejercicio de violencia física o verbal.
3. El cuidado en el aseo y la imagen personal.
4. La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencia serán justificadas de forma adecuada por los/as padres/madres/tutores.
5. Puntualidad en la realización de todas las actividades programadas en el Centro.
6. Ningún alumno/a saldrá del Centro en horario lectivo sin autorización escrita de sus padres, madres o tutores.
7. El comedor del colegio es un servicio escolar voluntario. El horario del mismo es de 12:30 a 15:00 horas. Durante este periodo de tiempo, los niños y niñas no podrán salir del colegio a menos que sean recogidos por sus padres, madres o

tutores/as o personal con la debida acreditación. Aquellos niños y niñas que circunstancialmente necesiten salir del colegio durante el periodo que dura el mencionado servicio, deberán justificar dichas salidas y en ningún caso podrá alterar los turnos establecidos para el comedor.

8. No se puede comer ni masticar chicles durante las horas de clase. 9. No se permite el uso de móviles ni otros dispositivos electrónicos, así como cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno/a o a sus compañeros/as.

9. El aula, lugar de trabajo y convivencia, deberá presentar un aspecto ordenado y limpio, que permita el uso agradable de la misma.

10. Los materiales privados o del compañero/a merecerán, en todo momento, el cuidado y respeto de todos/as.

11. El material común y los demás elementos de las aulas deben ser respetados y cuidados con esmero.

12. El/la profesor/a será el último en abandonar el aula, evitando que los/as alumnos/as se queden al terminar la actividad escolar.

13. Durante el recreo, los/as alumnos/as estarán en las zonas establecidas para el mismo. Para permanecer en las aulas, será necesaria la autorización expresa del profesor.

14. Los días en que la inclemencia del tiempo no permita la utilización de las zonas de recreo, los/as alumnos/as permanecerán en sus aulas bajo la responsabilidad de un/a profesor/a.

15. Los/as alumnos/as que hagan uso del servicio de comedor, permanecerán en el patio tras la finalización de las clases de mañana hasta que se les avise para comeren su turno correspondiente.

16. La vía de comunicación escrita entre familias y profesorado serán las circulares que envía el Centro. En 5º y 6º de E.P. también se podrá utilizar como vehículo de

comunicación, la Agenda Escolar.

17. Las autorizaciones para la realización de todas las actividades que se promuevan en el centro deberán ser documentos con firmas originales firmados por ambos progenitores o tutores/as legales, nunca fotocopias o similares.

18. Las familias tendrán derecho a tener tutoría con los/as profesores/as de sus hijos/as. En dichas tutorías se levantará acta de los temas tratados, conclusiones y de las medidas de actuación.

19. Las tutorías con familias se realizarán con cita previa y dentro del horario establecido para el efecto en el horario oficial de cada tutor/a. En los casos que el equipo de profesores/as lo considere necesario, el Director, Jefa Estudios y demás profesores/as que el claustro considere necesario, podrán asistir junto con el/la tutor/a dichas tutorías.

20. Como regla general, en el Centro no se administrará ningún tipo de medicamento, exceptuando, si procede, los genéricos que se aplican en las curas superficiales, y siempre en caso de accidente. En el caso de que un/a alumno/a deba llevar un tratamiento prescrito por el médico, se intentará que se administre en las horas en que el/la niño/a está en casa. Sólo cuando esto no sea posible, y de manera excepcional, se administrará en el Centro previo informe médico y autorización escrita de los/las padres y madres.

La normativa en la que se basa este Plan de convivencia, se concreta en el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

---

10. SERVICIOS ESCOLARES

10.1.HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA

El colegio cuenta con servicio de horario ampliado de mañana de 8:00 a 9:00h, con desayuno incluido.

10.2.COMEDOR

Todos los inicios de curso realizamos una revisión completa de nuestro Reglamento de Régimen Interior y las normas de comedor, con la finalidad de introducir mejoras. Realizada una evaluación inicial, creemos conveniente incrementar dichas mejoras y es por lo que durante este curso continuaremos con lo iniciado en años anteriores e intentaremos mejorar la organización del mismo.

Además, continuaremos con la coordinación de un/a profesor/a, por turnos rotativos. Se encargará de dirigir el respeto a las normas de convivencia e intervendrá en los casos de resolución de conflictos que surjan durante el periodo de comedor.

Partimos de la idea de concebir el horario de comedor como una continuidad de la práctica educativa. Para ello hemos implicado directamente a los/as alumnos/as en la elaboración de normas, reflexionando y mejorando actitudes y hábitos de convivencia y cooperación a las tareas escolares.

En el aula se insistirá en el conocimiento de hábitos de higiene y correcta alimentación como base de una adecuada educación para la salud.

10.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares de carácter voluntario, revocable y no lucrativo programadas para el curso 2023-2024 son:

EDUCACIÓN PRIMARIA	**Horario**	**Precio mensual**	**Nº máx. alumnos/as**
BALONCESTO (1º a 6º E.P.) Nota: Habrá tres grupos de 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º	Grupo I: 1º y 2º: miércoles de 12:30 a 13:30	27,00€	15
	Grupo II: 3º y 4º: miércoles de 13:30 a 14:30		
	Grupo III 5º y 6º: lunes de 12:30 a 13:30		
TALLER DE CÓMIC (1º a 6º E.P.)	1ºa 6º: M de 16:30 a 17:30	35,00 €	15

FÚTBOL (1º a 6º E.P.)	PREBENJAMINES (1º y 2º): L de 14:00 a 15:00 y V de 12:45 a 13:45	35,00 €	15

	BENJAMINES (3º y 4º): M y J de 14:00 a 15:00		
	ALEVINES (5º Y 6º): X y V de 14:00 a 15:00		
VOLEIBOL (5º / 6º E.P.)	5º: M y J de 14:00 a 15:00	35,00 €	15
	6º: L y V de 14:00 a 15:00		
INICIACIÓN AL VOLEIBOL (3º/4º)	3º Y 4º X de 16:30 a 17:30	27,00€	15
TEATRO (3º y 4º) Habrá dos grupos de 1º a 3º y otro de 4º a 6º con un profesor por grupo	1º, 2º y 3º L y V de 13:30 a 14:30	40,00 €	15
	4º, 5º y 6º X y J de 12:30 a 13:30		
HABLA Y JUEGA EN INGLÉS (1ºa 6ª E.P.)	1º y 2º: M y J de 12:30 a 13:30	48,00 €	15
	3º y 4º: L y V de 12:30 a 13:30		
	5º y 6º: L y V de 13:30 a 14:30		
PATINAJE (1ºa 4º)	1º: L 16:30 a 17:30	35,00 €	15
	2º: M de 16.30 a 17:30		
	3º: J de 16:30 a 17:30		
	4º: V de 16:30 a 17:30		
ANIMACIÓN A LA LECTURA (1º A 6º)	1º, 2º Y 3º: X de 16:30 a 17:30	29,00 €	12
	4º, 5º y 6º: L de 16:30 a 17:30		

CORO (1º A 6º)	1º A 6º: M de 12:30 A 14:30	35,00 €	14
ROBÓTICA (1º A 6º)	1º y 2º: X de 16:30 A 17:30	36,00 €	15
	3º Y 4º: L DE 16:30 A 17:30		
	5º Y 6º: J DE 16:30 A 17:30		
KUK-SOOL (1º A 6º)	1º a 6º: V de 16:30 A 17:30	27,00 €	15

Educación Infantil	**Horario**	**Precio mensual**	**Nº máx. alumnos**
ANIMACIÓN A LA LECTURA	M: de 16:30 a 17:30 (5 años)	29,00€	12
	J: de 16:30 a 17:30 (4 años)		

10.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PUNTUALES

A lo largo del curso se van a desarrollar distintas actividades, que serán aprobadas por el Consejo Escolar y se llevarán a cabo ocasionalmente (salidas culturales, visitas, asistencias a actos, asistencia a granjas escuelas y/o albergues, actividades extraordinariasen el centro, etc.…). Se trata en todos los casos de actividades lectivas, que complementan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para la realización de estas actividades, en el caso de que hubiese un coste económico, se realizará un presupuesto que se presentará a las familias. Dicho coste

siempre será no lucrativo y voluntario.

11. MODIFICACIÓN HORARIA (PROYECTO BICULTURAL PROPIO)

Durante este curso continuaremos con el desarrollo de nuestro Proyecto Bicultural Propio autorizado según consta en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 24 de julio de 2013, Orden 2138/2013 así como la autorización de la modificación horaria en la etapa de Educación Primaria horario en virtud de la Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación yUniversidades por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria.

Dicho Proyecto se enmarca dentro del área de Lengua Inglesa y aumentamos, pues, las horas semanales de Lengua Inglesa, quedando establecido el horario semanal dela siguiente manera:

	1º	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Lengua Castellana y Literatura	4,25	4,25	4,25	4,25	4	5
Matemáticas	5	5	5	4,5	4	4
Lengua Extranjera (Inglés)	4,5	4,5	4,5	4,5	5	5
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5

Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación Física	2,5	2,5	2,5	2,5	2	2
Educación Artística	1,75	1,75	1,75	1,75	1,5	2
Religión/Medidas de Atención Educativa	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos					1,5	
Total	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**

Potenciaremos dichos aspectos socioculturales y consciencia intercultural con aspectos vinculados de la cultura anglosajona, utilizando metodología CLIL que se basa en la aplicación práctica constante en ausencia de libro de texto.

Para el adecuado desarrollo del Proyecto, contamos con los siguientes recursos: dos profesoras especialistas en Lengua Extranjera (inglés) y un Auxiliar Nativo Filipino (como embajador de su cultura) proporcionado por UCETAM a tiempo completo. La participación del auxiliar de conversación es de 25 horas semanales, repartidas en dos horas de presencia en aula con cada curso de Primaria y tres horas en Educación Infantil.

Programará conjuntamente con los/as profesores/as y estas clases se impartirán en ambas lenguas, español e inglés. Para un mayor aprovechamiento de este recurso lingüístico, las actividades programadas fomentarán la participación activa de los/as alumnos/as, trabajando en equipo, facilitando la exposición oral, escrita y con medios audiovisuales, el debate y el resumen final.

El /la auxiliar de conversación es un/a profesional de la enseñanza y desempeñará su colaboración bajo el amparo de una beca otorgada por UCETAM.

11.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Educar en la socialización, como pertenecientes a un determinado grupo humano, reconociendo sus propias características y respetando las diferencias con otros grupos sociales y culturales.

2. Educar en la autonomía personal, tanto en la relación con sus iguales, como con el adulto.

3. Educar en el conocimiento de los instrumentos básicos de aprendizaje que, junto con la lengua materna y la lengua extranjera, permitan a los/as alumnos/as interpretar y participar en el mundo que les rodea.

4. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia multicultural. - Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.

5. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.

6. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y comunicación en diferentes idiomas.

7. Desarrollar sus capacidades afectivas.

8. Conseguir a través de la absoluta interacción de las dos lenguas (inglés y español) la introducción de la cultura anglosajona comparándola con la española.

9. Adquirir un pensamiento crítico y aprender a usar y asimilar una amplia variedad de recursos, que permita adaptarse a cualquier ambiente. - Enfatizar la adquisición de valores como la libertad y la responsabilidad. - Reforzar la idea de cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, en especial de los equipos de profesores.

10. Integrar a los/as alumnos/as de distintas procedencias étnicas y culturales.

12. PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO

Con este documento se trata de orientar y guiar en todo el proceso de organización de actividades deportivas en el centro. Trata de ser lo más realista posible, ajustado a la realidad particular de nuestro centro, para que tenga una buena aplicabilidad y realmente nos ayude en nuestro trabajo diario.

Queremos promover la actividad física y el deporte como elemento para favorecer un estilo de vida saludable e impulsar que nuestro centro educativo se constituya como agente promotor. Se trata de incrementar el número de alumnos/as que practiquen actividad física y deporte dentro y fuera del horario escolar.

12.1.JUSTIFICACIÓN

Desde el Departamento de Educación Física se trata de impulsar la actividad física y deportiva tanto en el ámbito escolar como extraescolar. Se entiende que el desarrollo de los alumnos/as pasa inevitablemente por un proceso de acercamiento y familiarización hacia la actividad física, para que, con el tiempo, llegue a formar parte de un estilo de vida activo y saludable y sea parte fundamental del desarrollo personal y social.

Con la elaboración del Proyecto Deportivo del Centro tendremos un instrumento dinámico y con proyección de futuro, y que garantiza que todas las actividades deportivas que realizan los alumnos/as en las instalaciones del propio centro y fuera del horario escolar tengan un carácter eminentemente educativo acorde con los valores fundamentales y del tipo de persona que se quiere educar.

Por tanto, entendemos que es una herramienta ideal para el desarrollo integral de nuestros alumnos/as, por cumplir las funciones de:

1. Ocupar el tiempo libre del alumnado.
2. Desarrollar la competencia motriz.
3. Socializar con los demás.
4. Favorecer estilos de vida saludables.
5. Suscitar entre el alumnado el gusto por la actividad física y deportiva.
6. Promover unos valores que repercutan de manera positiva en las diferentes áreas de su educación.

En este Proyecto Educativo de Centro contemplamos la actividad deportiva en dos ámbitos diferentes:

- El ámbito curricular, es decir, la clase de Educación Física.
- El ámbito extraescolar, es decir, la práctica deportiva fuera del horario escolar organizada por el centro o con alguna fórmula que permita prolongar el Proyecto educativo más allá de los tiempos fijados para el currículo.

Entendemos el deporte escolar como un medio muy importante para la transmisión y práctica de valores para los alumnos/as.

12.2. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

En un intento de optimizar al máximo las posibilidades deportivas que nos ofrecen desde diferentes ámbitos tendremos relación con:

A. Ayuntamiento, dado que organiza los Juegos Deportivos Municipales.

B. Clubs privados, con los cuales podemos colaborar para determinadas actividades y programas deportivos.

C. Federaciones deportivas. Igualmente, para colaborar en determinados programas deportivos.

12.3. COMPETENCIAS BÁSICAS

Desde nuestro trabajo debemos colaborar en la consecución de todas y cada una de las Competencias Básicas, sin embargo, debido a las peculiaridades del deporte vamos a trabajar de forma más específica:

1. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

Habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana; conjunto de contenidos relativos a las actividades físicas al aire libre y a la salud que ofrecen la posibilidad de analizar y conocer mejor la naturaleza y la interacción del ser humano con ella, desarrollando a su vez la capacidad y la disposición para lograr una vida saludable en un entorno también saludable.

2. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Aprender a convivir, desde la elaboración y aceptación de las reglas, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad;capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas; cumplimiento de la norma en el juego; aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio de resolución.

3. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Producir, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas; exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos y creativos del cuerpo y del movimiento; representación dramática, música y danza, lenguaje corporal y sensibilidad para disfrutar y emocionarse con ellos.

4. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Desarrollo madurativo del niño/a y en las interacciones que establece con elmedio, sus iguales y los adultos (familia y profesorado); desarrollo del esquema corporal, las habilidades perceptivo-motrices y las coordinaciones que permitan desenvolverse óptimamente en su entorno; fomento de la confianza en uno/a mismo/a, la responsabilidad, la autocrítica, la toma de decisiones con progresiva autonomía y la capacidad de superación.

5. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma; ser consciente de lo que se sabe, de las propias posibilidades y limitaciones, como punto de partida del aprendizaje motor.

12.4. OBJETIVO GENERAL

Tendremos como objetivo general utilizar la actividad física y el deporte como un medio educativo que contribuya a la formación integral del alumno.

12.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos principales que se persiguen al elaborar este proyecto deportivo de centro son:

1. Fomentar e incrementar la participación de los alumnos/as en la práctica deportiva tanto en el horario lectivo como fuera de él.
2. Inculcar a los alumnos/as un estilo de vida saludable creando hábitos saludables a través del deporte y acorde con su edad.
3. Desarrollar las capacidades motrices, cognitivas, sociales y afectivas mediante la participación en diversas actividades deportivas. - Potenciar las habilidades deportivas de los alumnos/as y descubrirles el gusto por la actividad deportiva.
4. Fomentar y ampliar las alternativas saludables que ayuden a mejorar sus posibilidades del uso del tiempo de ocio ahora y en el futuro.

12.6. RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES

1. RECURSOS MATERIALES

El centro dispone de diverso material de buena calidad y en cantidad suficiente para la realización de las distintas actividades que se proponen.

2. RECURSOS ESPACIALES, INSTALACIONES

En un intento de optimizar los recursos, utilizamos dos canchas de un parque público cercano: una de fútbol-sala de 24x14m con porterías; y otra de 20x11m con canastas de baloncesto.

12.7. METODOLOGÍA

12.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Debemos tener una perspectiva integradora y funcional de todos los aprendizajes, situando las Competencias Básicas en el núcleo de nuestro trabajo teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado. Entre los principios metodológicos podemos destacar:

- **Aprendizajes significativos:** debemos conectar los nuevos conocimientos con los que ya posea el/la alumno/a, para que pueda establecer relaciones entre ambos conocimientos y de esta forma puedan serle de mayor utilidad.
- **Estructuración de contenidos:** tanto interna como externamente, para favorecer la integración y significación de los aprendizajes.
- **Funcionalidad de los aprendizajes:** muy relacionado con las competencias básicas. Los aprendizajes adquiridos en el aula pueden ser fácilmente utilizados por el/la alumno/a fuera de ella, en su vida cotidiana.
- **Motivación:** es el principal motor del aprendizaje, para mantenerlo elevado es muy importante que los alumnos/as entiendan la utilidad de los aprendizajes, métodos, estrategias; y proponerles situaciones que supongan un reto alcanzable para ellos/as.
- **Intensa actividad mental y autocontrol:** durante todo el proceso de aprendizaje para mejorar la reflexión, la adquisición de nuevos contenidos

especialmente los motrices.

- **Aceptación, autoestima y sociabilización:** tres aspectos relacionados y muy importantes para la formación integral de la persona.
- **Atención a la diversidad:** para dar a cada alumno/a lo que verdaderamente necesita para su pleno desarrollo personal y social.

12.7.2. MÉTODOS, ESTRATEGIAS, ESTILOS Y TÉCNICAS

Utilizaremos una metodología lo más variada posible en función de las características de nuestros niños/as, de la actividad, etc.

Utilizaremos **métodos** basados en la reproducción para contenidos complicados, pero principalmente vamos a utilizar métodos basados en el descubrimiento que consiguen mayor implicación cognitiva, significación y calidad de aprendizajes.

En lo referente a las **estrategias**, utilizaremos especialmente la global con polarización de la atención o global con modificación de la situación real.

Los **estilos** que vamos a utilizar van a variar en función de los contenidos, el tiempo disponible, etc. Vamos a utilizar estilos transmisores; como la asignación de tareas, individualizándoles como el trabajo por grupos, participativos como los grupos reducidos, y especialmente los cognitivos, resolución de problemas y descubrimiento guiado.

Por todo lo señalado anteriormente es evidente que utilizaremos tanto **técnicas** basadas en la instrucción como técnicas basadas en la indagación.

12.7.3. AGRUPAMIENTOS

Van a variar a lo largo del curso. Utilizaremos desde disposiciones individuales, por parejas, tríos, cuartetos, grupos de 5 ó 6, nunca grupos más numerosos para mejorar los tiempos de práctica motriz. Como norma general los grupos serán mixtos y cambiantes.

12.7.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE LA SESIÓN

Para mejorar los tiempos de práctica motriz es importante introducir pocas actividades en la sesión (dos o tres), y establecer modificaciones o variantes de las mismas, de esta forma no perdemos tiempo en cambios de organización.

12.8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Deben ser importantísimas. En el centro tenemos un protocolo de actuación en caso de accidente y lesiones, que seguiremos en caso de que ocurra alguna incidencia. A principio de curso debemos revisar todo el material (fijo y móvil), y las instalaciones para que estén perfectamente y reparar o sustituir todo lo que se rompa. Así como comprobar que el botiquín que se encuentra en Secretaría esté con todos los elementos que debe tener en perfecto uso.

12.9. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

Las actividades significativas que se van a realizar son las siguientes:

- Participación en la liga de los Juegos Deportivos Municipales en el deporte de fútbol sala en la categoría benjamín.

- Participación en la liga de los Juegos Deportivos Municipales en el deporte de fútbol-sala en la categoría alevín.
- Participación en la liga de los Juegos Deportivos Municipales en el deporte de Voleibol, en la categoría de alevín, con tres equipos A, B y C.
- Participación en las clases extraescolares de patinaje.
- Participación en las clases extraescolares de baloncesto.
- Participación en las clases extraescolares de kuk sool.
- Participación en las competiciones de ajedrez que se proponen en los Juegos Deportivos Municipales.
- Participación de las clases de 3º, 4º, 5º y 6º en la carrera de Cross que se propone a través de los Juegos Deportivos Municipales.

12.10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se seguirá este proyecto para servir de referencia en la planificación de las actividades deportivas. Sin embargo, durante el curso escolar se realizarán reuniones con el equipo directivo, con los/as monitores/as y profesores/as encargados, para ir introduciendo las modificaciones y mejoras que se consideren oportunas.

13. MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA

Durante este curso para enriquecer lo aprendido en los distintos proyectos, se han programado actividades complementarias.

13.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El Proyecto Curricular de Educación Infantil ha sido modificado, de acuerdo con el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecepara la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de la Educación Infantil.

Las actividades y salidas que se van a realizar permitirán a nuestros alumnos/as desarrollar las competencias clave requeridas en esta etapa:

- Comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe.
- Competencia Matemática, ciencia y tecnología
- Competencia Digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana
- Competencia creativa.
- Competencia cultural.

Las profesoras de este ciclo planificarán, realizarán y evaluarán las siguientes salidas:

ACTIVIDAD	***CURSO***	***TRIMESTRE***	***OBJETIVO QUE SE PERSIGUE***
Cuentacuento de otoño	1º infantil. 2º infantil. 3º infantil.	Primero	Fomentar el gusto por la lectura y la literatura
Granja de otoño	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Primero	Conocer y explorar las características de la estación del otoño.
Biblioteca	3º infantil	Primero	Fomentar el gusto por la lectura y la literatura
Salida Retiro	2º infantil 3º infantil	Primero	Conocer y explorar las características de la estación del otoño.
Salida Campito	1º infantil	Primero	Conocer y explorar las características de la estación del otoño.
Cuentacuento de Navidad	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Primero	Fomentar el gusto por la lectura y la literatura
Museo Reina Sofía	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Segundo	Conocer distintas expresiones plásticas.

Salida al bosque	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Segundo	Conocer y explorar las características de la estación del invierno.
Cuentacuento en inglés	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Segundo	Fomentar el conocimientode la lengua de inglés a través de los cuentos.
Granja escuela. 2 días	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Tercero	Fomentar la autonomía y la convivencia en el medio natural
La cabaña del Retiro	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Tercero	Fomentar el cuidado del medio ambiente.
Cuentacuento. No discriminación	1º infantil 2º infantil 3º infantil	Primero Segundo Tercero	Fomentar valores para la no discriminación.
Cuentacuentos en inglés	1ºinfantil 2º infantil 3º infantil	segundo	
Cuentos instrumentalizados	1ºinfantil 2ºinfantil 3º infantil	segundo	Discernir e identificar sonidos de las diferentes familias de instrumentos.

13.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Los objetivos establecen las capacidades que los/as alumnos/as deben conseguir al finalizar el proceso educativo, refiriéndose, como mínimo a cinco grandes tipos de capacidades humanas: cognitivas o intelectuales, psicomotrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social.

Todas las actividades programadas en estos cursos están encaminadas a que los niños y niñas adquieran y desarrollen las capacidades y competencias que están indicadas en el Currículo. Estas son:

- Comunicación lingüística
- Matemática
- Conocimiento e interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

Para conseguir las competencias anteriores realizaremos el trabajo de la programación de aula y desarrollaremos las siguientes actividades programadas fuera del Aula:

13.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

13.2.1. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	***CURSO***	***TRIMESTRE***	***OBJETIVO QUE SE PERSIGUE***
Teatro en inglés. "Music please"	1ºy 2º	PRIMERO	Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural.
Visita y taller en Faunia	1º y 2º	PRIMERO	Profundizar los contenidos relacionados con la fauna, además de los diferentes ecosistemas y hábitat.
Cabaña del Retiro	1º y 2º	PRIMERO	Consolidar el aprendizaje de las partes de las plantas y sus características.
Representación teatral: "Cuento de Navidad" en la Sala San Pol	1º y 2º	PRIMERO	Conocer vida y obra de Charles Dickens y trabajar los valores que aborda esta representación teatral.
Taller de grabado con "El mono de la tinta"	1º Y 2º	SEGUNDO	Potenciar la creatividad a través de un nuevo método y conocer herramientas de prensado como el tórculo.
Teatro en inglés "Pierre, a cautionary	1º y 2º	SEGUNDO	Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma

tale”			lúdica, desarrollando la competencia cultural.
Estancia de tres días y dos noches en la “Granja Albitana”	1º y 2º	SEGUNDO	Fomentar la convivencia, el respeto por la naturaleza y los animales y potenciar la autonomía del día a día.
Taller y cuentacuentos en la Casa Encendida. “El arca de Cloe”	1º y 2º	SEGUNDO	Incentivar el interés y fomento a la lectura.
Visita Museo de Arte.	1º y 2º	TERCERO	Acercar el arte de un pintor en concreto conociendo su obra y su historia.
Visita y taller en el Planetario.	1º y 2º	TERCERO	Ampliar contenidos sobre los planetas, el espacio y satélites.
Visita a “Arqueopinto”	1º y 2º	TERCERO	Conocer la vida de nuestros antepasados, costumbres y tareas así como la evolución del hombre.
Actividad de sensibilización junto a perras de terapia.	1º y 2º	TERCERO	Acercar y conocer un poco el mundo de la discapacidad, a través de la intervención asistida con

			animales.
Cuentro instrumentalizado	1º y 2º	SEGUNDO	Aprender a identificar diferentes instrumentos de las diferentes familias con música en directo.

13.2.2. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	***CURSO***	***TRIMESTRE***	***OBJETIVO QUE SE PERSIGUE***
TEATRO EN INGLÉS "Music please"	3º y 4º	PRIMERO	Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural.
TEATRO EN INGLÉS "SHOCKHEADER PETER"	4º	SEGUNDO	Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural.
Teatro en inglés "Pierre a cautionary tale"	3º	SEGUNDO	Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural.

up and jazz	3º y 4º	SEGUNDO	Disfrutar y conocer el Jazz, conociendo personajes históricos.
Monumentos emblemáticos	3º y 4º	TERCERO	Acercar al alumnado a la historia de Madrid, así como trabajar la orientación y la autonomía.

Desayuno saludable en el Retiro	3º y 4º	PRIMERO	Promover el desarrollo de una convivencia participativa, pacífica y respetuosa entre 3º y 4º de Primaria.
Visita a Parque Europa	3º y 4º	PRIMERO	Orientar y localizar nuevos países. Conocer y respetar la importancia intercultural.
Visita a un parque de bomberos	4º	PRIMERO	Conocer aspectos básicos de prevención y seguridad.
Visita Museo del Prado	3º y 4º	PRIMERO	Comprender los mitos y aspectos importantes de las culturasclásicas a través del arte.

Taller en la Cabaña del Retiro	3º y 4º	SEGUNDO	Acercar al alumnado a los recursos naturales de los que disponen dentro de su comunidad.
Visita a un parque de bomberos	3º	SEGUNDO	Conocer aspectos básicos de prevención y seguridad.
Visita al Jardín Botánico	3º y 4º	SEGUNDO	Aprender sobre la flora características de nuestro entorno.
Visita al Museo de América	3º y 4º	SEGUNDO	Aprender de manera didáctica los orígenes de las comunidades.
Estudio de un pueblo de la Comunidad de Madrid: Chinchón	3º y 4º	SEGUNDO	Fomentar la autonomía del alumnado así como conocer el entorno rural más próximo.
Visita al museo Antropológico	3º y 4º	TERCERO	Despertar en el alumnado interés por los museos como fuente histórica.
Visita al museo de Ciencias Naturales	3º y 4º	TERCERO	Afianzar los contenidos curriculares propuestos para la etapa, de una manera más práctica.

Estancia de 4 días en Santo Domingo de Pirón.	3º y 4º	TERCERO	Suscitar en el alumnado interés por conocer otras poblaciones con paisajes, tradiciones, oficios, maneras de relacionarse etc. diferentes a las que ya conocen.
Visita a la Feria del libro	3º y 4º	TERCERO	Fomentar el gusto por la lectura, así como, trabajar la autonomía, el espíritu crítico y el compañerismo.
Salida de convivencia de todo el colegio.	3º y 4º	TERCERO	Poner en prácticas las habilidades sociales y de convivencia adquiridas durante el curso escolar.

13.2.3. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	**CURSO**	**TRIMESTRE**	**OBJETIVO QUE SE PERSIGUE**
Abioncillo (Estancia de una semana en Soria)	5º y 6º	PRIMERO	Convivir en un entorno natural. Aprender aspectos relativos al mundo rural, geográfico,topográfico, literario, artístico e histórico.
Paseos teatralizados: Patrimonio medioambiental del	5º y 6º	PRIMERO	Descubrir los lugares más emblemáticos que constituyen el patrimonio

Parque del Retiro.			cultural, histórico, artístico, intelectual y medio-ambiental de la ciudad de Madrid.
Paseos teatralizados: Patrimonio Histórico	5º y 6º	PRIMERO	Descubrir los lugares más emblemáticos que constituyen el patrimonio cultural, histórico, artístico, intelectual y medio-ambiental de la ciudad de Madrid.
Teatro en inglés "Music please"	5º y 6º	PRIMERO	Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural.
Parque de Educación Vial de Moratalaz.	6º	SEGUNDO	Conocer las normas básicas de circulación y los riesgos que conlleva no cumplirlas.
Taller de ilustración científica: LAS AVES (CAIXAFORUM)	6º	SEGUNDO	Comprender la importancia de la ilustración científica como herramienta divulgativa en la transmisión de los conocimientos a través del dibujo.
Taller de ilustración científica:LA BOTÁNICA	5º	SEGUNDO	Adquirir conocimientos científicos y poner en prácticalas técnicas básicas de dibujo a

(CAIXAFORUM)			través de la experiencia y del aprendizaje activo.
Paseos teatralizados: Patrimonio intelectual: ciencia y educación Margarita Salas. Científica	5º y 6º	SEGUNDO	Descubrir los lugares más emblemáticos que constituyen el patrimonio cultural, histórico, artístico, intelectual y medio-ambiental de la ciudad de Madrid.
"SHOCKHEADER PETER"	5º Y 6º	SEGUNDO	Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural.
Taller de Cóctel de ADN (MUNCYT)	5º	TERCERO	Poner en práctica el método científico
Taller de Ingenio (MUNCYT)	6º	TERCERO	Poner en práctica el método científico.
Jornadas de Educación Vial impartidas por la Policía Municipal	5º	TERCERO	Conocer las normas básicas de circulación y los riesgos que conlleva no cumplirlas.
Taller de Colores (MUNCYT)	5º	TERCERO	Poner en práctica el método científico.
Taller de Electricidad (MUNCYT)	6º	TERCERO	Poner en práctica el método científico.
Paseos teatralizados: Patrimonio monumental	5º y 6º	TERCERO	Descubrir los lugares más emblemáticos que constituyen el

del Parque del Retiro Ricardo Velázquez Bosco			patrimonio cultural, histórico, artístico, intelectual y medio-ambiental de la ciudad de Madrid.
Feria del Libro	5º y 6º	TERCERO	Acercar el disfrute de la lectura a través de la feria de cultura que se celebra en Madrid.
Viaje de Fin de Curso	6º	TERCERO	Convivir y despedir al grupo que se marcha del colegio.
Up and Jazz	5º y 6º	SEGUNDO	Disfrutar y conocer el jazz, descubriéndolo de la mano de los grandes músicos que hicieron historia.
Iniciación a la Ópera	5º y 6º	PRIMERO	Introducir a los alumnos a la ópera de la mano de cuatro grandes obras clásicas adaptadas para jóvenes.

13.2.4. ACTIVIDADES CONJUNTAS DE TODO EL COLEGIO Además de las actividades enumeradas anteriormente, todos los cursos del Colegio tienen previsto realizar alguna más con carácter general. Todas ellas giran en torno a distintas celebraciones:

- Fiesta de Navidad
- Día de la Paz (30 de enero)
- Día de la Mujer (8 de marzo)
- Fiesta de Carnaval

- Fiesta de San Isidro
- Halloween
- Excursión fin de curso al campo
- Fiesta fin de curso
- Semana Temática

Asimismo, celebraremos los distintos días conmemorativos de los Temas Transversales previstos e indicados anteriormente.

14. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Reunido el claustro, se elaboró el conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos, que son necesarios, dirigidas fundamentalmente a alumnos/as que han promocionado con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente, o que muestran dificultades de aprendizaje. Entendidas todas estas como una acción global que implica a toda la comunidad.

14.1.OBJETIVOS

1. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

A. Dotar a los/as alumnos/as de los recursos que favorezcan su desarrollo personal.

B. Favorecer la acción tutorial como base para el seguimiento, el apoyo y la orientación del alumnado.

2. DESARROLLO COGNITIVO

A. Permitir a los alumnos y alumnas un desarrollo cognitivo de acuerdo a sus

capacidades, evitando la desmotivación y la inadaptación.

B. Optimizar la distribución de los recursos del centro para atender a las necesidades de cada grupo/aula.

3. MEJORA DE LA CONVIVENCIA

A. Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto de todo el alumnado.

B. Fomentar la participación del alumnado y sus familias en la vida del centro.

14.2.MEDIDAS

14.2.1. MEDIDAS GENERALES

Las medidas generales suponen todas aquellas estrategias que se ponen en funcionamiento desde el centro para ajustarse a los elementos prescriptivos del Currículo. Afectan, así, a todo el alumnado. Nos parece interesante resaltar las siguientes:

1. LA ORIENTACIÓN PERSONAL Y ESCOLAR

Las peculiaridades del centro (plantilla estable, línea 1) lleva asociado el conocimiento de prácticamente todo el alumnado por parte de todos los profesores/as del centro, la PT y la orientadora. Así, los/as alumnos/as reciben orientación escolar, principalmente de sus tutores/as y profesores/as, especialistas (inglés, EF y música), pero toda la plantilla contribuye a la orientación personal de los alumnos y alumnas. Además, se mantiene un estrecho contacto con las familias con el objetivo de que se impliquen en diversas actividades del centro y de establecer pautas de colaboración para el trabajo con el alumnado.

2. LA ELECCIÓN POR PARTE DEL CENTRO DE ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Como alternativa a la religión, cada uno de los ciclos ofrece una programación ajustada a los intereses, motivaciones y necesidades de los alumnos y alumnas. El objetivo de las mismas es contribuir al desarrollo integral del alumnado. Para más detalles, ver las programaciones de etapa. Asimismo, desde el centro se ofertan actividades extraescolares que también pretenden ajustarse a los intereses y necesidadesde los alumnos y alumnas, tanto desde un punto deportivo como académico.

3. PROGRAMA DE ACOGIDA: PERIODO DE ADAPTACIÓN

El período de adaptación que se lleva a cabo en el ciclo de Educación Infantil consiste en un tiempo flexible, en el que se responde a las características individualesde cada niño/a, en el cual se programa una serie de actuaciones y actividades encaminadas a que el/la niño/a se adapte lo más pronto posible al centro, a los/as compañeros/as y al maestro/a y por supuesto a la separación de sus figuras de apego.

A la hora de llevar a cabo el periodo de adaptación en la escuela se deben tener las siguientes consideraciones, por parte de la familia, la escuela y los/as niños/as:

- Algunos/as niños/as acceden por primera vez a la escuela, por lo que es normal que tengan sentimientos de angustia por la separación de los padres/madres.
- Para cubrir estas necesidades, el centro se adapta a cada niño/a atendiendo a los distintos ritmos de manera individual.

Como cualquier actuación educativa, el período de adaptación requiere de una planificación adecuada, donde se atenderá a los diferentes aspectos que se explican a

continuación.

Aspectos previos a la incorporación

En primer lugar, se llevará a cabo una reunión con las familias en el mes de junio, en la que se habla principalmente de aspectos de desarrollo evolutivo y otra en septiembre, antes de que los/as niños/as se incorporen a la escuela, para tratar todos los aspectos relacionados con la organización del centro y del periodo de adaptación. En esta reunión, se planteará a las familias, la importancia de su colaboración en la escuela. Se les comunicará la necesidad de periodo de adaptación (por ello se preparan horarios), así como, los posibles cambios que pueden aparecer en sus hijos/as. Posteriormente se irán haciendo entrevistas individuales con las familias para que exista un intercambio de información.

Aspectos durante la incorporación

- La incorporación a la escuela se llevará a cabo con un horario flexible. Durante los primeros días, se pedirá a las familias que no se utilice el servicio de comedor ni de horario previo, y que además sean ellos/ellas los que traigan a sus hijos/as al colegio. Con esto se pretende que los/as niños/as tengan mayor sensación de seguridad.
- Durante este periodo de adaptación se plantean actividades que permitan y faciliten la comunicación, así como que sean motivadoras y que inviten a la exploración del aula. Por otro lado, se dejará a los/as niños/as durante estos días que traigan un muñeco o juguete de apego.
- También se atenderá a la organización espacial, creando lugares en el aula para un uso individual (silla, mesa, percha con su foto…) y lugares comunes (zonas de juego…) y por último lugares que pertenecen a todo el colegio (comedor, aseo, patio, pasillo…).
- La actitud del/de la profesor/a será fundamental durante este periodo; se cuidará el

tener una actitud receptiva y positiva a cada niño/a y a su familia, ser respetuoso mostrando afecto, transmitir confianza y seguridad ante las características de cada uno/una y su familia. Una vez considerado el final del periodo de adaptación, se tendrá que hacer una evaluación de cómo se ha desarrollado en cada niño/a y cómo ha sido su actuación. Por ello se evaluará:

- La actitud de llegada y de salida.
- Si hay acercamiento a la profesora y compañeros.
- Si está receptivo/a la dinámica de grupo.

En los casos en los que se incorporen alumnos y alumnas nuevas en Educación Primaria, se mantendrán las mismas líneas generales de actuación, promoviendo el conocimiento por parte del/de la alumno/a del centro y de sus compañeros/as. Se cuidará la relación con las familias del nuevo alumnado a través de reuniones con el equipo directivo y los/as tutores/as del curso al que su hijo o hija se incorpora. El objetivo de estas reuniones será el intercambio de información en ambas direcciones.

4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores se trabaja de forma transversal en todas las áreas y actividades del centro. Una de las líneas predominantes de nuestro proyecto educativo, es el trabajo desde el respeto a todas las personas y la participación de toda la comunidad educativa en la vida diaria del centro.

Creemos que es a través de las experiencias de participación desde las que nuestros/as alumnos/as tendrán que resolver conflictos interpersonales (entendidos esto de forma positiva, como una diferencia de opiniones que puede contribuir al intercambio de ideas). Por eso, se trabajarán actividades de educación para la paz,

educación para la salud, educación para la igualdad de sexos, educación para la integración, educación ambiental, educación del consumidor, educación vial. Todos estos aspectos serán trabajados en todas las áreas, en la medida de lo posible, a través de talleres y actividades específicas de todo el centro o por ciclos. Se contará además para ello, con la colaboración de las familias y otros organismos externos(ayuntamiento, policía municipal, asociaciones, etc.).

5. COLABORACIÓN DEL PROFESORADO

Organización del profesorado a través de reuniones semanales para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el mismo alumnado.

A su vez, se llevan a cabo diferentes medidas ordinarias que, constituyen las estrategias de organización y las modificaciones que se llevan a cabo respecto a los métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo.

Nos parece interesante resaltar las siguientes medidas ordinarias:

1. <u>Pequeño grupo</u>

Esta distribución es empleada como recurso metodológico dentro de los grupos-clase en función del trabajo planteado por los/as maestros/as. Esta medida se utilizará principalmente en Educación Infantil y en los primeros cursos de Educación Primaria. Las mesas se distribuirán de forma que se favorezca este trabajo en pequeño grupo. En ocasiones se agruparán los alumnos/as en grupos heterogéneos y en otras, en grupos homogéneos.

2. <u>Atención individualizada</u>

A los alumnos y las alumnas que necesiten refuerzo individualizado en las áreas instrumentales, o en contenidos concretos de las mismas, los tutores/as y la PT, en su caso, les preparará actividades de refuerzo que bien serán diseñadas por ellos mismos o se seleccionarán de textos de diferentes editoriales o de cuadernos de refuerzo. Dichas actividades tendrán un seguimiento semanal por parte del profesor/a.

3. Metodología

Todos los aspectos metodológicos se pondrán al servicio de un modelo de aprendizaje significativo por parte del alumnado. A tal fin, optamos por una metodología activa, abierta, y flexible en la que tendremos en cuenta los siguientes principios básicos:

a. Partir del nivel de desarrollo del/a alumno/a y de sus aprendizajes previos. Para ello se realizará una evaluación inicial de cada alumno/a al inicio de curso teniendo como referente los objetivos del curso inmediatamente anterior.

b. Que el aprendizaje sea significativo mediante el aprovechamiento de sus conocimientos previos, así como que sean capaces de realizar dichos aprendizajes de manera cada vez más autónoma, proporcionándoles situaciones que tengan sentido, motivadores y que actualicen sus conocimientos.

c. Plantear situaciones de aprendizaje que exijan actividad mental, llevándolos a reflexionar sus actuaciones y justificarlas, tanto a sus compañeros y compañeras como al docente.

d. Promover la interacción como motor de aprendizaje que favorece la integración del alumno/a, la solidaridad y el hábito de trabajo. La distribución del sitio de los alumnos y alumnas será decidida por el/la profesor/a y cambiado periódicamente a lo largo del curso de manera

que se promueva el mayor contacto posible entre todos/as los/as compañeros/as de la clase.

e. Fomentar las habilidades y capacidades individuales incentivando el desarrollo de la autonomía.

Para conseguir estos principios tendremos en cuenta:

1. Flexibilizar el tiempo, ya que el ritmo de aprendizaje no es homogéneo, respetando el tiempo que cada alumno/a necesita para aprender. - No considerar el libro de texto como único material, pues desde una perspectiva atenta a la diversidad también el uso de diferentes materiales contribuye a su tratamiento.

2. Diseñar tareas interactivas que permitan a los/las alumnos/as enseñarse entre ellos/as, promoviendo así la valoración de las posibilidades de todos/as.

6. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Manipulación de recursos materiales/didácticos disponibles y necesarios en la actividad.
- Ejecución de las actividades de forma oral y escrita.
- Repetición de algunas tareas para coger el hábito y la destreza necesarios. (selección de actividades de refuerzo preparadas por la tutora o del método que estemos utilizando)
- Utilización de las nuevas tecnologías. (ver plan de TIC)

14.3.REFUERZO EDUCATIVO

Se llevará a cabo, siempre que sea posible, por los tutores/as de los cursos más próximos o por la PT. Se realizará dentro y/o fuera del grupo-clase con aquellos/as alumnos y alumnas que presentan en algún momento o a lo largo del curso dificultades de aprendizaje en aspectos básicos o instrumentales del currículo y requieren una atención individualizada, o bien para aquellos alumnos y alumnas que no han desarrollado hábitos de trabajo y estudio.

El refuerzo se hará en pequeño grupo o de forma individual en el grupo ordinario. Las familias serán informadas sobre la inclusión de sus hijos e hijas en el programa de refuerzo, pidiendo su colaboración en la medida de lo posible a través de tutorías individuales. La PT trabajará de forma individual y/o en pequeño grupo con los alumnos/as de NEE. Esta intervención se llevará a cabo en la medida de lo posible dentro del aula, sacando fuera del aula cuando no sea posible, bien al alumno/a en concreto (siempre previa autorización explícita de los padres), bien a un grupo pequeño, utilizando así las agrupaciones y espacios flexibles dentro del entorno escolar.

La detección de las necesidades se hará conjuntamente por el/la tutor/a y el resto de profesores/as que impartan clase al alumno o alumna y por la orientadora y PT. En las reuniones de etapa se plantean las dificultades o avances para ser revisados y evaluados por el equipo directivo.

Como instrumentos de recogida de información se utilizará la observación directa y el trabajo diario. En el caso de que las medidas adoptadas por el/la tutor/a resulten insuficientes, se pedirá la colaboración de la orientadora del centro pararealizar una evaluación más pormenorizada de las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, siempre que las familias estén de acuerdo.

15. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

15.1. FINALIDAD

La finalidad del departamento de orientación es la de asesorar e intervenir junto con el Equipo Directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del Colegio Arcángel y prestar atención a la diversidad del alumnado. El Departamento de Orientación lleva a cabo actuaciones enfocadas a la prevención, evaluación, intervención, coordinación, mediación y derivación.

15.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Departamento de Orientación del colegio Arcángel en este curso 23-24 se compone de:

- La orientadora: Nuria Róspide García
- La profesora de pedagogía terapéutica (PT): Laura Macías de Andrés

El curso pasado, debido al creciente número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a problemas de lenguaje y lectoescritura, el curso pasado se solicitó formalmente desde el centro el concierto de horas para un/a profesional de Audición y Lenguaje, de cuya respuesta estamos a la espera.

15.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Departamento de Orientación realizará funciones en los siguientes ámbitos de actuación interrelacionados entre sí:

- Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje (Plan de Atención a la Diversidad)
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial
- Apoyo al Plan de Convivencia del Centro

15.3.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PAPEA)

Dentro del plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje nos encontramos con las actuaciones para favorecer la integración de los/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y, dentro de éstos, los/as alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE).

Las actuaciones se dividen en tres ámbitos: las referidas al alumnado, al profesorado y a las familias.

15.3.1.1. En relación con el alumnado: Con la finalidad de detectar y prevenir las necesidades, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

a. Evaluación psicopedagógica individual, previa autorización de la familia, cuando cualquiera de los agentes implicados en la educación del alumno/a (tutor/a, familia, otros profesionales del centro) detecten dificultades en el desarrollo en alguna de las áreas de desarrollo del niño/a, con el fin de definir con precisión la dificultad encontrada y diseñar el plan de actuación más adecuado a las características del niño/a. Estas evaluaciones se realizan, tanto para definir el perfil de necesidades de un/a alumno/a, como en ACNEEs cuando cambian de etapa educativa para actualizar su dictamen. También se utilizará como herramienta de seguimiento de los/as alumnos/as.

b. Apoyo a los/as tutores/as en la detección inicial de las necesidades y niveles de desarrollo actual de los/as alumnos/as, con el objetivo deajustar lo más posible el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades.

c. Intervención directa con el alumnado de NEE, trabajando en conjunto

con el profesorado en la planificación y diseño de actividades cada vez más inclusivas.

d. Apoyo por parte de la PT dentro o fuera del aula (según necesidades) con los/as alumnos/as de Necesidades Educativas Especiales en función de las necesidades.

e. Elaboración de materiales personalizados y adaptados a las necesidades de los/as alumnos/as (PT, en coordinación con los tutores).

f. Supervisión y/o intervención específica en patios y tiempos de comedor si el caso lo requiere.

g. Proporcionar apoyos atendiendo a las distintas necesidades personales (habilidades sociales, técnicas de estudio y organización, gestión de emociones, resolución de conflictos…).

h. Seguimiento de alumnos/as con tratamientos externos al centro, coordinándonos con otros/as profesionales y especialistas: logopedia, psicoterapia.

i. Orientación personal a alumnos/as: Conocerlos y que nos conozcan, que vean en el Departamento de Orientación personas cercanas a quien siempre se puede recurrir.

15.3.1.2. En relación con el profesorado: Las actuaciones en relación con el profesorado son las siguientes:

a. Traspaso de información a los tutores/as que reciben a un grupo nuevo, sobre sus alumnos/as, para ajustar al máximo las intervenciones y continuar con las líneas metodológicas iniciadas en etapas anteriores.

b. Asistencia del Departamento de Orientación a juntas de evaluación,

claustros y reuniones de los equipos docentes, para facilitar la coordinación y orientación entre los diferentes agentes educativos, favoreciendo la detección lo más precoz posible de las necesidades de los/las alumnos/as, así como la colaboración con el claustro de profesores/as en la adopción de las medidas educativas oportunas en cada caso.

c. Propuesta y/o apoyo en las nuevas metodologías que optimicen el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejoren la atención a la diversidad en el aula.

d. Propuesta de alumnos/as susceptibles de medidas específicas de atención a la diversidad, valorando apoyos, espacios y momentos en los que se realizan.

e. Propuesta de alumnos/as que necesitan una evaluación psicopedagógica individual para valorar las dificultades de aprendizaje o de personalidad, con el fin de decidir la intervención especializada adecuada a sus características.

f. Realización por parte de la P.T. junto con los/as tutores/as de alumnos/as con NEE del Documento Individualizado de Adaptación Curricular.

15.3.1.3. En relación a las familias

a. Participación en entrevistas con las familias de acuerdo con el/la tutor/a siempre que lo vean necesario para la adecuada orientación de los/as alumnos/as.

b. Atención a las consultas de las familias, cuando se estime oportuno, sobre los temas de su competencia y derivación a otros profesionales.

c. Facilitar documentos de pautas o recomendaciones cuando sea necesario sobre las características evolutivas y recomendaciones en la educación de sus hijos/as.

15.3.1.4. Plan de Atención a la Diversidad (PAD): Dentro del Plan de Atención a la Diversidad, el Departamento de Orientación llevará a cabo las siguientes acciones:

a. Proponer y garantizar el seguimiento de las actuaciones concretas con los/as alumnos/as de NEE.

b. Colaboración en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares para los alumnos/as de NEE.

c. Colaboración, junto con los tutores/as y los demás profesores/as deapoyo, en la selección y elaboración de materiales adaptados a las necesidades de los/as alumnos/as (resúmenes, autoinstrucciones, claves visuales, material manipulativo, pruebas objetivas…) para que puedan dentro de la medida de lo posible, seguir un trabajo autónomo dentro del grupo clase.

d. Realizar, en coordinación con el/la tutor/a, y los/as profesores/as de apoyo, el plan de actuación individual de cada alumno/a, que se revisará en reuniones mensuales.

e. Evaluar junto con el/la tutor/a, el progreso de cada alumno/a y en los casos de ACI o medidas de atención individualizada, colaborar en la elaboración de las notas trimestrales o de la evaluación trimestral de estos/as alumnos/as.

f. Realizar las evaluaciones psicopedagógicas individuales, el asesoramiento a los/as profesores/as y el asesoramiento a familias.

Para llevar a cabo el Plan de Atención a la Diversidad, el Departamento de Orientación se reunirá una vez al mes con los tutores/as y profesores/as especialistas de cada etapa educativa para coordinarnos en las actuaciones con los/as ACNEAES. Así mismo, llevará a cabo reuniones mensuales internas del Departamento de Orientación para revisar las necesidades del centro y supervisar los casos en los que interviene la PT. Por otro lado, se mantendrán tutorías una vez al trimestre con las familias de cada niño/a de NEE.

15.3.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAPAT)

Son objetivos específicos del Departamento de Orientación con respecto al PAT:

1. Colaborar en la definición de las líneas de actuación que los/as tutores/as desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con las familias, y con el equipo educativo correspondiente.

2. Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo de compañeros/as, favoreciendo la adaptación escolar, ayudándoles en el momento de mayor riesgo o dificultad (ingreso en el centro, cambio de ciclo o de etapa...).

3. Potenciar las actividades que contribuyan al conocimiento, seguimiento y orientación de los/as alumnos/as. Propiciar una evaluación formativa, facilitando la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los/as alumnos/as del grupo y sobre las medidas que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

4. Mejorar la eficacia de las actividades en el aula en las horas de tutoría e intentar dar respuesta coherente a los temas que más interesan a los/as alumnos/as.

15.3.3. APOYO AL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

- Observación (en aula, patios y comedor), tanto en el inicio de la escolaridad (3 años) como en el resto de los niveles, con el fin de hacer un seguimiento de la

integración social de los/as alumnos/as a los nuevos grupos, detectando problemas de relación si los hubiera, así como casos de aislamiento social. Además de acompañar a los/as alumnos/as que más lo necesiten, planteando actuaciones concretas con ellos/as.

- Administración del Test Sociescuela de la Comunidad de Madrid en los cursos de 2º a 6º de Primaria, para detectar posibles alumnos/as en situación de vulnerabilidad social y para prevenir el acoso escolar, detectando precozmente para intervenir sobre las situaciones de riesgo.
- Puesta en marcha de programas preventivos de entrenamiento en habilidades sociales y desarrollo de la autoestima positiva. Esto se hará en grupos concretos en los que se han detectado dificultades. Se llevará a cabo a través de dinámicas con todos/as los/as alumnos/as dentro del aula, para mejorar las relaciones entre ellos/as y potenciar un clima social positivo.

16. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

El equipo de profesores/as, ha elaborado un proyecto con el objetivo de fomentar y animar a la lectura, así como desarrollar la comprensión lectora en los/as alumnos/as. Asimismo, cada ciclo, ha elaborado un listado de vocabulario específico que los/as alumnos/as deben adquirir al final de los mismos en las distintas áreas.

Del mismo modo, los/as tutores/as, harán anualmente una selección de distintos textos que deberán ser comprendidos por los/as alumnos/as al finalizar los cursos. La lectura de los mismos y la respuesta a preguntas, serán el instrumento de evaluación de la comprensión lectora.

1. COORDINADOR

La coordinación del proyecto la realizará el director Fco. Javier Díez Gamero, en colaboración con todos los miembros del claustro.

2. METODOLOGÍA

La metodología a seguir será: Interdisciplinar, gradual y significativa.

3. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua, mediante la observación directa del alumnado.

En los cursos de 5º y 6º de E.P. se realizará un control inicial y uno final de velocidad y comprensión lectora.

4. OBJETIVOS

Los objetivos son de carácter general desarrollándose desde la etapa de Educación Infantil hasta concluir la Educación Primaria. Se concretan a continuación:

1. Desarrollar en el alumnado el hábito lector, asociando la lectura a placer.
2. Lograr una decodificación, entonación y velocidad adecuadas a la edad.
3. Desarrollar las habilidades necesarias para interpretar, retener, organizar y valorar lo leído.
4. Descubrir la diversidad de los libros.
5. Crear lectores/as de calidad, haciéndoles descubrir las posibilidades de desarrollo personal que proporciona la lectura.
6. Aumentar y desarrollar su autoestima como lectores/as.

16.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El equipo educativo del 2º ciclo de E.I. considera que hay que:

- Entender la adquisición de la lectura como un proceso. Su aprendizaje como una estrategia y su enseñanza como una necesidad innovadora.
- Proporciona a los/as alumnos/as recursos e instrumentos que acompañan al

niño/a desde fuera, en el contexto del aula, que deben aparecer de forma paralela a los mecanismos y reglas que se producen desde dentro, en su propia mente.

- Favorecer el placer de leer, despertando la curiosidad por hacerlo y potenciar la aparición de un mundo interior rico y personal.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Una metodología basada en estos principios:

- En todo momento debemos conocer y respetar el proceso lector interno de nuestros alumnos/as.
- Debemos asumir que es un proceso interno que se construye con operaciones de conocimiento, evolucionando desde los signos particulares de los/as niño/as a los universales del adulto.
- Aprender a leer no es fruto de un método
- Aprender a leer es un proceso innato del/de la niño/a.
- Admitir que el/la niño/a comienza el aprendizaje de la lectura antes de entrar en la escuela, nuestra misión es conducir y ayudarle con una actitud comunicativa por nuestra parte.
- Entender la lectura como un fenómeno emancipador.
- Nuestra metodología debe ser activa, buscando la participación del/de la niño/a en este proceso de aprendizaje.
- Tener en cuenta las características personales de cada uno de nuestros alumnos/as.
- Utiliza el juego como elemento básico para el aprendizaje.
- Usaremos textos elegidos siempre dentro del contexto y que respondan a los intereses de nuestros alumnos/as.

Es conveniente leer para que los/as niños/as nos oigan, dando al texto toda la expresividad que hay más allá de las palabras y que el/la niño/a no es todavía capaz de considerar.

El/la niño/a aún no es capaz de realizar esta lectura por sí solo/a. Su autonomía lectora se irá desarrollando si el adulto interactúa adecuadamente con él/ella.

La comprensión lectora no se mide por el hecho de leer una pregunta, entenderla y darle respuesta; las respuestas suponen haber memorizado una serie de palabras, lo cual dista mucho de haber comprendido una historia determinada.

La comprensión debe evaluarse a tres niveles:

1. Compresión por la vivencia (acción corporal), dramatizaciones, lecturas mimadas…
2. Comprensión por rasgos expresivos.
3. Compresión por representación gráfica (dibujos sobre ilustraciones, textos sobre ilustraciones)

ACTIVIDADES REALIZADAS

Partimos de la base de que la lectura en muchas ocasiones será el punto de partida de las actividades de la clase.

Todas las actividades deben ir encaminadas a hacer una lectura de la realidad y poder interpretarla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Escuela Infantil la evaluación debe ser continua, global y adaptada a las necesidades y características individuales de los niños/as. Debe atender a la diversidad y permitir diferentes niveles de asimilación. No podemos pretender que el grupo avance de

forma homogénea y simultánea a un mismo nivel de profundización de los aprendizajes.

La técnica principal del proceso de evaluación será la observación.

16.2. PRIMER CICLO DE E.P.

En estos cursos el desarrollo de la competencia lingüística es fundamental, haciendo especial hincapié en la adquisición de la capacidad y destrezas lectoras. Por ello, a través de una metodología activa y lúdica, teniendo en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos/as y sus intereses, llevamos a cabo la creación de un entorno motivador que acerque al niño/a a la lectura y le dote de las habilidades necesarias para que pueda afrontar esta actividad de manera adecuada.

ACTIVIDADES

- Lecturas del/de la profesor/a a sus alumnos/as en gran grupo:
    - Poesías, rimas y adivinanzas.
    - Cuentos tradicionales.
    - Cuentos modernos.
    - Fábulas.
    - Narraciones mitológicas.
    - Relatos infantiles.
- Lectura y posterior dramatización de poemas y narraciones.
- Continuar un relato iniciado por el/la profesor/a u otro/a compañero/a.
- Dar diferentes finales a una narración y/o cuentos.

- Componer palabras con la caja de letras:
    - Libremente.
    - Con determinadas consonantes dadas.
    - Buscar palabras que lleven una letra determinada en el lugar que se pide (al principio, en medio, al final).
    - Buscar todas las palabras que se puedan formar con determinadas letras.
    - Formar palabras sobre un tema dado.
- Dibujar una escena de un cuento leído anteriormente.
- Crear y resumir cuentos en viñetas.
- Asociar imágenes con un texto.
- Realizar una ilustración a través de un texto.
- Inventar un texto a partir de una ilustración
- Realización de cuentos con pictograma, individualmente y en grupo.
- Confeccionar en grupo la lista de los libros que más les han gustado.
- Escribir y leer notas informativas o mensajes.
- Escribir textos sobre algunos sucesos interesantes vividos por los niños/as, en grupo e individualmente.
- Todos los cursos asistimos a un Cuentacuentos en la Casa Encendida y a una representación teatral.
- Para celebrar el Día del Libro se realizan en la clase actividades relacionadas con la lectura, en las que también participan las familias.
- Grupos lectores: En la clase de primero durante el primer trimestre se ponen en

marcha "los grupos lectores". Dichos grupos se forman agrupando a los/as alumnos/as por su nivel de lectura. Se reparte un libro a cada niño/a que tendrá que leer a lo largo de la semana, para ello contarán con treinta minutos, dos o tres días a la semana.

El profesor/a rotará por los diferentes grupos, dedicando más tiempo a aquellos/as que más lo necesiten. La agrupación podrá ir variando con relación a los avances que hagan los/as alumnos/as, o para introducir otros criterios que también resulten motivadores para los niños/as.

- Lectura colectiva: En segundo de Primaria durante el 2º trimestre los/las alumnos/as leerán en clase un mismo libro seleccionado por los/las tutor/as y se realizarándiversas actividades sobre el mismo para animar a lectura.

16.2.1. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS

Primero de E.P.:

- Colección Poquito a poco (La Galera)
- Colección Chiqui Cuentos (Bruño)
- Colección Pequeños clásicos (La Galera)
- Colección La Galera Popular
- Colección Alfaguara Infantil
- Colección Tren azul (Edebé).
- Serie El mundo que queremos (Santillana).
- Colección Primeros Lectores del Barco de vapor (SM).
- Colección La sirena (La Galera).
- Primeras Lecturas (Alameda).
- Colección el Duende verde (Anaya) Algunos títulos.
- Barco de Vapor serie Azul (SM) Algunos títulos.

Segundo de E.P.:

- Colección Barco de vapor. Series blanca y azul (SM).
- Colección Altea Benjamín.
- Colección El duende verde (Anaya).
- Colección Sopa de libros (Anaya)
- Colección Próxima parada (Alfaguara)
- Colección Alfaguara infantil.
- Colección Mitos (SM).
- Colección Mundo maravilloso (SM).
- Revista infantil "Leo" (Bayard revistas)

16.2.2. PRÉSTAMO DE LIBROS

Cuando los alumnos/as ya tienen una autonomía lectora suficiente, comienza a funcionar el préstamo en la biblioteca de aula. Los alumnos/as pueden elegir un libro que se llevarán a casa para leerlo, los libros se cambiarán cada siete o quince días. Para que esta actividad sea eficaz, dada la edad de los niños/as, pedimos la supervisión de las familias.

16.2.3. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma continua, mediante la supervisión de las actividades. Realizando preguntas sobre los textos leídos y haciendo que los/las alumnos/as lean individualmente con el tutor.

16.3. SEGUNDO CICLO DE E.P.

En las clases de 3º y 4º de E.P. dedicaremos a leer todos los días media hora, que podrá ser dentro del área de Lengua Española, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o las horas de Lectura de los libros especificados para cada trimestre.

Lo que pretendemos es la consecución de la competencia comunicativa en general, y lingüística, en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito. Para lo cual, los contenidos deben subordinarse al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje fundamentalmente como instrumento de comunicación, de conocimiento y de estética.

16.3.1. ACTIVIDADES

Las actividades que realizaremos para el desarrollo del fomento y el interés por la lectura y desarrollo de la comprensión lectora serán las siguientes:

- Lectura de cuentos por parte del maestro: a lo largo del curso, leeremos en voz alta cuentos y narraciones para posteriormente trabajar el lenguaje oral y la comprensión lectora.
- Lectura colectiva: cada alumno/a leerá en voz alta partes de una lectura para perfeccionar la entonación, pronunciación, puntuación y velocidad, al mismo tiempo que el resto de compañeros/as siguen la lectura en silencio.
- Lectura colectiva de un libro por trimestre: la lectura de este libro podrá ser silenciosa o en voz alta, participando toda la clase de aclaraciones de conceptos, dudas de vocabulario…
    - Resúmenes de capítulos, viñetas, etc.
    - Respuestas a preguntas sobre un texto.
- Taller de lectura durante el 2º trimestre: Cada día a las 9 de la mañana durante 10 ó 15 minutos y por equipos, los/as alumnos/as harán una lectura seleccionada por ellos/as, según intereses o aficiones.
- Celebración del “Día del Libro”: Cada niño/a dibujará la portada de su libro preferido y lo expondrá en clase.
- Feria del Libro: Visitaremos la Feria del Libro de Madrid donde todos/as los/as

niños/as comprarán un libro, después de haber visto juntos en clase cómo visitar la feria y cómo seleccionar y elegir el libro que van a comprar.

- Lecturas mensuales: Lectura mensual de un libro de su elección del cual deberán realizar una ficha por escrito en la que debe constar un breve resumen de lo leído.

- Abecedario poético: En tercero de Primaria iniciamos la elaboración de un libro de poetas clásicos y contemporáneos que finalizamos en el curso de cuarto de primaria. (Todos los viernes por la tarde los/as niños/as analizarán, representarán, decorarán y recitarán un poema escogido)

16.3.2. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS

Tercero de E.P.:

- "Un puñado de miedos" de Concha López Narváez
- "¡Qué asco de bichos! El cocodrilo enorme de Roald Dahl

Cuarto de E.P.:

- "El príncipe perdido" de Concha López Narváez
- "Matilda" de Roald Dahl

16.3.3. BIBLIOTECA DE AULA

Consideramos que la biblioteca de aula es el espacio privilegiado de nuestro reencuentro con los libros, de nuestra búsqueda, de nuestro disfrute y de nuestra referencia cultural, por lo que favorecemos la necesidad de su uso y organización.

Dedicaremos un tiempo específico para el uso de la biblioteca y trataremos de que los/las niños/as asocien la lectura al sosiego, la concentración y el disfrute.

16.3.4. PRÉSTAMOS DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA

Se utiliza el servicio de préstamo para responsabilizar a los/las niños/as del

cuidado, lectura y devolución de los libros.

16.4. TERCER CICLO DE E.P.

Entendemos que la enseñanza-aprendizaje de la lectura es un proceso mental complejo, que comprende la interpretación de lo leído, formándose el/la alumno/a unaopinión y captando las ideas centrales. Por otro lado, se va desarrollando la capacidad de retención de conceptos fundamentales, así como datos para responder a preguntas. De forma paralela, se comienzan a organizar las ideas contenidas en el texto, esquematizando, resumiendo y aprendiendo a generalizar. Se progresa en la posibilidad de seguir instrucciones y por último el/la alumno/a, desarrolla las habilidades necesarias para valorar, captando el sentido de lo leído y estableciendo relaciones de causa efecto con capacidad paradiferenciar lo verdadero de lo falso, lo real de lo imaginario.

En los cursos quinto y sexto de Educación Primaria estimamos que leer, incluso en el aula, debería poseer ingredientes de estímulo, emoción e implicación que convierta la lectura en un acto voluntario y libre, pasando a ser algo cotidiano en el ámbito escolar. Para lograrlo disponemos de un espacio y un tiempo para la biblioteca de aula, entendida como centro de animación lectora.

Asimismo, consideramos importante interiorizar la idea de que la animación del libro y la lectura forman parte de la actividad diaria de todas las áreas.

16.4.1. ACTIVIDADES

Los/as alumnos/as de estos cursos realizarán la lectura conjunta de varios libros. Mínimo, uno cada trimestre. Dicha lectura se llevará a cabo en clase, en voz alta y bajo la supervisión del/de la tutor/a. Con posterioridad se elaborará un trabajo escrito sobre él, atendiendo a diferentes aspectos: argumento, personajes, vocabulario, etc.

16.4.2. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS

Quinto de E.P.:

- Wonder: la lección de August. Autor: Raquel J. Palacios.
- De cómo el señor Peabobdy llegó a ser rey de Inglaterra. Autor: Rafael Salmerón.
- Charlie y la fábrica de chocolate. Autor:Roald Dhal.

Sexto de E.P.:

- Invisible. Eloy Moreno.
- Boy. Relatos de infancia. Roald Dahl.
- El hombre que plantaba árboles. Jean Giono

Durante todo el curso funcionará la biblioteca del aula. Los/as alumnos/as aprenderán a catalogar los libros empleando la terminología precisa y elaborando un catálogo por autores/as, títulos y materias.

Al finalizar sexto curso los/as alumnos/as conocerán diferentes tipos de textos: narrativa, lírica, teatro, etc.

También se desarrollarán actividades encaminadas a estimular el hábito y gusto por la lectura realizando un seguimiento de las novedades literarias, elaborando carteles que se expondrán en las aulas.

Otras actividades:

- Entrevista, coloquio con un autor e ilustrador de literatura infantil.
- Celebración del Día del Libro.
- Visita a la Feria del Libro.
- Taller de literatura creativa.

- Creación de sus propios relatos. Narración de éstos al resto de sus compañeros.
- Visitas a la Biblioteca del Colegio y préstamo de libros.
- Proyecto “La Liga de la Lectura”.

17. PLAN DE COORDINACIÓN T.I.C.

17.1. INTRODUCCIÓN

Seguimos, en la medida de lo posible, atendiendo a las innovaciones y actualizaciones informáticas: disponemos de pantallas interactivas o pizarras digitales en todas las aulas de Educación Infantil, Educación Primaria, en la Sala de Usos Múltiples y el aula de Música. Todas ellas con internet y conectadas a través de cable con impresoras, para facilitar la labor del profesor.

Este curso, utilizaremos un nueva aplicación de matemáticas “Matific” para el repaso de los contenidos de esta materia así como para motivar a los/as alumnos/as a seguir aprendiendo. Por lo que se han instalado en todas las tablets del centro y se instalará en los ordenadores/portátiles del aula de informática para implementar su uso en esta materia.

Al inicio de este curso, debido al mal funcionamiento de tres pizarras digitales, se han sustituido por tres pantallas interactivas.

Los lunes y martes de 15:45 a 16:30 horas, son los días dónde el Coordinador T.I.C revisa el funcionamiento de los diferentes dispositivos e intenta solucionar las incidencias que han podido surgir durante la semana. Por ello seguimos con la contratación de una empresa especializada en mantenimiento de equipos informáticos.

El principal objetivo, es ir logrando un mayor nivel de incorporación de las T.I.C. en las distintas áreas curriculares, tanto de Infantil como de Primaria, siempre en función de las dotaciones disponibles y de los horarios organizativos, así como mejorar la competencia en su uso a los/as profesores/as. Seguimos trabajando en las clases de 3º, 4º, 5º y 6º de E.P en

aula virtual para trabajar los contenidos de las diferentes materias.

17.2. INSTALACIONES

El Centro cuenta con el siguiente equipamiento:

- Aula de Informática (una). Con 22 portátiles y 5 CPU para el uso de los alumnos/as y de los profesores, conectados en red y con salida a Internet mediante Fibra óptica. 30 tablets Android.
- En la Sala de Profesores, están instalados dos ordenadores con conexión aInternet.
- También cuenta con una impresora-escáner-fotocopiadora a color.
- Hay 6 pantallas interactivas en todos las clases excepto en las clases de 1º, 2º, Música y sala de usos múltiples que tienen pizarras digitales.
- En la secretaría, tres ordenadores conectados a un disco duro que va realizando copias de seguridad periódicamente. Conexión a Internet y a la fotocopiadora multifunción.

17.3. PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

17.3.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de Educación Infantil entiende la pizarra digital como un instrumento más de aprendizaje, de ayuda y de recurso informativo. A través del juego, los niños/as se familiarizan con el manejo de la pizarra digital y realizan diversas actividades, a partir de programas educativos adecuados a su nivel y previamente seleccionados.

Plantearemos sesiones cortas de quince a veinte minutos, en las que dé tiempo a realizar dos o tres actividades que girarán en torno a los centros de interés que figuran en

nuestra programación.

Objetivos:

- Utilizar la pizarra digital como un recurso más de juego y aprendizaje.
- Desarrollar la autonomía en el manejo de la pizarra digital.
- Usar la pizarra digital siempre con amigos, convirtiéndose en una herramienta para comunicarse con los demás.
- Realizar tareas de ensayo-error sin temor a equivocarse favoreciendo la autoestima.
- Reforzar distintos tipos de conocimientos: lectoescritura, lenguaje matemático, etc.…
- Ver producciones audiovisuales como películas, dibujos, etc., siempre con un fin didáctico.
- Distinguir entre la realidad y la producción audiovisual

Metodología:

La metodología que se aplicará para estas actividades será fundamentalmente lúdica, participativa, activa, globalizadora que fomente en el/la alumno/a su autonomía personal y que parta de sus intereses.

El trabajo se llevará a cabo con programas ya elaborados para afianzar el uso de la pizarra. Se utilizará para afianzar los conocimientos de las tres áreas de Educación Infantil.

El uso de la Pizarra será en función de las necesidades de cada grupo.

17.3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Los/as tutores/as pretendemos que los ordenadores estén integrados en nuestra programación como una herramienta básica de trabajo que se irá utilizando a lo largo del curso y es por lo que dicha programación, deberá ser abierta y flexible en cuanto a

distribución temporal.

Asimismo, el espacio estará organizado dependiendo de las clases y de losniveles de los/as alumnos/as y siempre teniendo en cuenta el número de ordenadores que disponemos en el aula.

Considerado el uso de las nuevas tecnologías como un instrumento de apoyo básico para el desarrollo de todas las materias. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, continuamos trabajando con un Aula Virtual en la clase.

Además, no debemos olvidar la importancia de la informática en todos losplanos de la vida (ciencia y comunicación, medicina...) como algo cotidiano y que nos ayuda a avanzar y resolver multitud de problemas.

Metodología

La metodología será activa a través de explicaciones cortas haciendo uso de las Pantallas interactivas/Pizarra Digital, de los ordenadores/portatiles de la sala de Informática y de las tablets, como se comenta a continuación.

- Uso de pantalla interactiva / Pizarra digital
    - Utilizaremos recursos interactivos para el aprendizaje de la lectoescritura.
    - Actividades para las diferentes áreas realizadas con el programa Smart Notebook para pizarra interactiva.
    - Presentación de temas de Ciencias Sociales y Naturales en Power Point.
    - Grabación y edición de vídeo aplicado a algunas actividades.
- Tablets:
    - En la asignatura de matemáticas comenzamos un proyecto nuevo (MATIFIC), donde realizamos actividades interactivas utilizando las tablets para ampliar y

reforzar contenidos de la materia.

Evaluación:

La evaluación será individualizada y continua a través de la observación y seguimiento de cada alumno/a.

Objetivos: Los objetivos serán específicos de cada nivel educativo.

1. PRIMER CICLO DE E.P.

En estos cursos los alumnos/as comienzan a utilizar el ordenador de forma más sistemática, persiguiendo los siguientes objetivos:

- Reconocer algunos usos del ordenador.
- Conocer y utilizar sus componentes: teclado, ratón, monitor y CPU.
- Reconocer y utilizar las letras del teclado, los números y los comandos.

Mediante el uso de algunos programas reforzaremos el aprendizaje de la lectoescritura, así como la adquisición de los conceptos matemáticos y de las habilidades de cálculo, propias de la programación de 1º y 2º de E.P.

2. SEGUNDO CICLO DE E.P.

En estos cursos, para perseguir los objetivos, completamos las unidades programadas en el aula con distintos programas informáticos como son: Aula virtual y uso de Power Point, Prezi y Microsoft Word.

Los objetivos de estos cursos son:

- Motivar a los/as alumnos/as.
- Mostrar interés por las nuevas tecnologías.
- Hacer un consumo racional de la informática.
- Hacer un uso crítico de Internet.
- Fomentar el trabajo en equipo.

- Utilizar juegos y cuentos como medio de aprendizaje.
- Analizar la utilidad del ordenador.
- Usar el ordenador como herramienta de trabajo.
- Diferenciar las partes del ordenador.
- Acceso a Internet.
- Herramienta de trabajo.
- El ordenador como procesador de imágenes.

3. TERCER CICLO DE E.P.

Los objetivos que perseguimos en los últimos cursos de Educación Primaria son:

- Buscar información en medios digitales.
- Cuidar la presentación de trabajos en soporte digital.
- Distinguir información de opinión.
- Crear producciones artísticas con recursos digitales.
- Leer documentos digitales.
- Conseguir la manipulación básica del manejo del ordenador.
- Comunicarse y colaborar con los otros.
- Selección, organización, contrastación y transmisión de la información.
- Investigar para aprender.
- Conocer los principios elementales del sistema operativo Windows XP y del paquete de aplicaciones de Google.
- Manejar los principios básicos de la mecanografía aplicada al ordenador.
- Utilizar programas educativos vinculados a la programación de las áreas curriculares.
- Realizar presentaciones digitales con diferentes programas y aplicaciones educativas que apoyen las exposiciones orales.
- Conocer los principios de la navegación por Internet

ANEXO 1: PLAN DIGITAL DE CENTRO

PDC Plan Digital de Centro

COLEGIO CONCERTADO ARCÁNGEL

Comunidad de Madrid

Colegio Concertado Arcángel
Fundación Maestro

CENTRO		
Nombre	**CPR INF PRIM ARCANGEL**	
Código	**28011349**	
Web	**https://www.colegioconcertadoarcangel.com/**	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	**Director: Fco. Javier Díez Gamero**	secretaria@arcangel.edu.es
Coordinador TIC	**Javier Tisner González**	**javier.tisner@arcangel.edu.es**
Responsable #CompDigEdu	**Víctor Salcedo Sánchez**	victor.salcedo@arcangel.edu.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
   1.1 Contextualización del plan digital de Centro
   1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
   2.1 Evaluación Inicial
   2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
   3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
   3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Uno de los objetivos que recoge nuestro P.E.C. es educar en el conocimiento de los instrumentos básicos de aprendizaje que permitan interpretar y participar en el mundo que nos rodea. Por ello, intentamos hacer uso de las nuevas tecnologías como una herramienta más dentro del aula para motivar, consolidar y evaluar los contenidos de nuestros alumnos y alumnas.

Las familias que forman parte de nuestra comunidad escolar conocen y utilizan las nuevas tecnologías. Gracias a esto, todos los alumnos poseen al menos un dispositivo y saben cómo utilizarlos con bastante facilidad, lo que elimina cualquier brecha digital entre ellos.

Todos los docentes somos muy conscientes de que debemos seguir aprendiendo y ampliando nuestros recursos para mejorar continuamente el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Nos apoyamos mutuamente para avanzar en este sentido.

Durante más de 10 años, hemos estado progresivamente implementando y aumentando estos recursos digitales:

- Instalación de PDIs y pantallas interactivas en todas las aulas.

- Modernización del aula de informática.

- Disponibilidad de conexión a Internet por cable en todas las aulas y espacios de trabajo.

- Instalación de varios puntos de acceso WiFi para asegurar una señal óptima y posibilitar el trabajo inalámbrico.

- Adquisición de varias tablets.

- Formación del profesorado en diferentes recursos y plataformas digitales, así como en la protección de datos.

- Contratación de un servidor de Google Workspace para Educación.

- Uso de una plataforma de educación (EDUCAMOS) para registrar datos administrativos y curriculares de los alumnos.

- Utilización de herramientas de Google para el seguimiento y realización de tareas, así como la evaluación de los alumnos, organización interna del centro, almacenamiento de datos y comunicación con las familias.

- Creación de una cuenta en la red social Instagram para destacar las buenas prácticas docentes y aumentar la visibilidad del colegio.

- Implementación de una aplicación educativa de matemáticas para motivar a los estudiantes en esta asignatura.

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estarintegrado en el Proyecto Educativo de Centro.
Dentro de las Instrucciones de Inicio para el curso 2022/2023 en sus puntos 13 y el 14.1 aparecen la digitalización (Recursos, responsables, formación, etc.) y las TIC.

Dentro del punto 13 aparece la creación de la figura del responsable CompdigEdu del centro, sus funciones, características y designación horaria. También se hace referencia al PDC dentro de la PGA, con el análisis del punto de partida en digitalización, y los objetivos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente y el diseño de las líneas formativas para alcanzarlos. Además del uso que los centros educativos tienen que dar las plataformas y las aplicaciones informáticas, siendo recomendado el uso de EDUCAMADRID, de manera principal.

Dentro del punto 14.1 se hace referencia a las actividades formativas asociadas al PDC y su integración en el PEC orientadas a la mejora de la competencia digital docente, impulsadas por el equipo #CompdigEdu y dentro de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza que se realizarán en los propios centros educativos.

Claro, aquí está el texto corregido:

En el CC ARCANGEL, hemos desarrollado un Plan de Desarrollo Curricular (PDC) que se incluye en la Programación General Anual (PGA) para el curso 2023-2024. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con su proceso de digitalización, las líneas de actuación de este plan se centrarán, entre otros aspectos, en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. Además, buscamos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión de proyectos interdisciplinarios en todas las etapas educativas, haciendo uso de herramientas digitales parael trabajo colaborativo. En el marco del PDC, se detalla en el apartado de DesarrolloProfesional Docente la formación necesaria para alcanzar estos objetivos.

2. PUNTO DE PARTIDA
2.1 Evaluación inicial del centro
Liderazgo
Existen figuras de liderazgo en el centro con ganas de realizar un mayor cambio a lo digital en el centro. La actitud del claustro es muy buena hacia los cambios metodológicos. La comunicación entre el claustro es muy buena por las plataformas establecidas**.**
Colaboración e interconexiones
En la actualidad no existen colaboraciones externas con otras instituciones, si bien existe un interés por poderlas realizar en el centro, siempre dentro de una cultura colaborativa que está muy presente.
Infraestructuras y equipos
El centro ha implementado un mecanismo para informar sobre las incidencias de los equipos. Durante el pasado curso, se adquirieron y aumentó el número de tablets en el centro, lo que permitió que cada alumno pueda disfrutar de su dispositivo durante la hora asignada para su uso. Sin embargo, sería beneficioso continuar enriqueciendo el entorno digital del centro y considerar una reestructuración del aula de informática para hacerla más atractiva y accesible. Se está contemplando la posibilidad de una renovación gradual de los equipos del centro y de la sala de informática. Además, el centro dispone de equipos individuales para el personal docente, junto con un programa de préstamos. Asimismo, el centro cuenta con espacios comunes que podrían ser aprovechados para implementar programas de innovación.
Desarrollo profesional
El claustro de profesores/as continúa participando en cursos de formación para adquirir una mayor competencia digital. Además, se está fomentando la creación de una cultura de compartir experiencias y recursos entre el profesorado del centro. Esto incluye una autoevaluación más precisa de la práctica docente en cuanto al uso de las nuevas tecnologías.
Pedagogía: apoyos y recursos
El centro utiliza su propio entorno virtual para interactuar con el alumnado. En el próximo curso, se está considerando la posibilidad de participar en programas de innovación educativa. Es importante resaltar que el centro ha elaborado un protocolo de seguridad y privacidad detallado, que se mantiene actualizado y que se comparte con toda la comunidad educativa.
Pedagogía: implementación en el aula
El alumnado muestra un alto grado de competencia digital, apropiado para su edad. Además, participan en proyectos digitales colaborativos y cooperativos supervisados por los profesores. Este enfoque se ha extendido a algunos alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y se seguirá trabajando para promover la accesibilidad para estos alumnos. El centro fomenta la creación de proyectos interdisciplinarios que involucran a diversas áreas.
Evaluación
La mayoría del claustro utiliza herramientas digitales para calificar a los alumnos/as como registro de notas. Los alumnos/as no realizan pruebas de evaluación digital por la edad de los mismos.
Competencias del alumnado
En las programaciones de aula está incluido el uso de los medios tecnológicos de

aprendizaje, un uso seguro y responsable de los derechos de autor. Los docentes del centro se comunican por correo electrónico y la plataforma virtual establecida. El alumnado crea recursos digitales sencillos y de forma autónoma, adecuados a su nivel educativo.
Familias e interacción con el Centro
El centro se comunica con las familias por correo electrónico, si bien se hará un protocolo del mismo. Existe una encuesta sobre la competencia digital de las familias, se renovará y actualizará cada curso. La implicación del AFA es buena con el centro, colaborando de forma activa en las actividades del centro.
Web y redes sociales
La página web del centro está actualizada y contiene contenido relevante y apropiado. Se utiliza para comunicar las actividades que se realizan a la comunidad escolar y ofrece una gran cantidad de información útil. Además, el curso pasado se creó una cuenta en la red social Instagram, donde los docentes comparten sus buenas prácticas y las familias del centro pueden seguir las actividades de la escuela, lo que aumenta la visibilidad del centro.

2. PUNTO DE PARTIDA	
2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario) *Enlace al selfie del Centro:*	
A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	**2,6**
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	**2,6**
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	**3,5**
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	**2**
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	**3**
B3. Colaboraciones	**2,9**
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	**3,4**
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	**3,5**
C3. Acceso a internet	**4,8**
C5: Asistencia técnica:	**3,8**
C7: protección de datos	**4,1**
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	**3,5**
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	**3,3**
D2: Participación en el DPC	**3,4**
D3: Intercambio de experiencias	**3**
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	**3,8**

E2. Creación de recursos digitales	**2,7**
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	**3,2**
E4. Comunicación con la comunidad educativa	**3,5**
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	**3**
F3: Fomento de la creatividad:	**3**
F4. Implicación del alumnado	**3,1**
F5: Colaboración del alumnado	**1,9**
F6: Proyectos interdisciplinares	**2,8**
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	**2,8**
G3. Retroalimentación adecuada	**2,3**
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	**2,4**
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo	**1,7**
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	**3,7**
H3. Comportamiento responsable	**3,9**
H5. Verificar la calidad de la información	**3**
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	**3,1**
H8. Aprender a comunicarse	**3,6**
H9. Creación de contenidos digitales	**2,7**

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Poco conocimiento de la plataforma RAÍCES.
- No se incorpora cultura colaborativa en el trabajo colaborativo con los alumnos/as.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Disponen de buena conexión por cable y por wifi.
- Disponen de equipamiento digital docente en aula e individual.
- Todas las familias de este centro disponen de equipos electrónicos modernos, y los niños/as están familiarizados con su uso.
- Uso de forma cotidiana las aulas virtuales.
- Se conocen recursos educativos, ya sea en línea como no.
- Se conocen y difunden los protocolos de seguridad.
- Se utilizan las nuevas tecnologías en el aula.
- Se tiene acceso a aulas específicas de informática.
- Uso de herramientas digitales para la evaluación
- Buena competencia digital de las familias.
- Uso del aula de informática con un horario establecido.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Plataformas educativas poco intuitivas

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Deseo participar en programas que aporten dotación al centro.
- Que se mejore la plataforma de Educamadrid.
- Se pueden realizar consultas a protección de datos.
- Disponer de más recursos para el centro.
- Formarse en buenas prácticas digitales y huella digital.
- Formación especializada.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las áreas de impacto para este centro después de realizar el análisis de los datos del DAFO son las siguientes:

- Área A Liderazgo.
- Área C Infraestructuras
- Área D Desarrollo profesional.
- Área E Pedagogía apoyos y recursos.
- Área F Pedagogía: implementación en el aula.
- Área H - Competencia Digital Del Alumnado
- Área M D Módulo de difusión.
- Área M F Módulo Familias.

Objetivos estratégicos:

- Área A Liderazgo.

1. Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo paralas principales labores del centro.

- Área C Infraestructuras

2. Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos,software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

- Área D Desarrollo profesional.

3. Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

- Área E Pedagogía apoyos y recursos.

4. Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

- Área F Pedagogía: implementación en el aula.

5. Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

- Área H - Competencia Digital Del Alumnado

6. Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos/as emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

- Área M D Módulo de difusión.

7. Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos/as y la difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

- Área M F Módulo Familias.

8. Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

4. PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.		
Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.		
Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro		
Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Información del ATD e infografía.	Temporalización Mes de Septiembre
Indicador de logro: Se tiene nombrado el CompdigEdu del centro en el mes de septiembre		Valoración
Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Claustro del centro	Temporalización Comienzo mes de septiembre
Indicador de logro Se consigue identificar a los profesores/as que pueden cumplir esta función.		Valoración
Actuación 3: Analizar todas las alternativas posibles para nombrar al responsable #CompDigEdu		
Responsable Equipo Directivo	Recursos: Lista de posibles personas para desempeñar la función.	Temporalización Comienzo mes de septiembre
Indicador de logro Se han analizado por escrito las posibles personas a desempeñar esa función y se elige a una.		Valoración
Actuación 4: Informar al profesor seleccionado. e Informar al claustro sobre el nombramiento		
Responsable Equipo Directivo	Recursos: lista definitiva con el candidato elegido y acta de claustro de profesores/as donde se informa.	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro: se informa a la persona que va a realizar las funciones y al Claustro al inicio de curso.		Valoración

Objetivo específico: Nombrar la comisión #CompDigEdu del centro.		
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro		
Responsable Dirección	Recursos: Informaciones del ATD del Centro.	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro Se conoce por parte de los miembros su pertenencia a la comisión.		Valoración
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos listado de los miembros que integran la comisión	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro Se informa a los miembros de la comisión de la pertenencia a la misma.		Valoración

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión		
Responsable Director	Recursos Reunión de claustro con la lista de personas pertenecientes a la comisión	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro Se informa en un punto de un claustro de la existencia de dicha comisión y de los miembros que pertenecen a la misma.		Valoración

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento		
Responsable Dirección- ATD	Recursos Modelo del PDC	Temporalización Mes de septiembre
Indicador de logro Se han incluido en los documentos las informaciones necesarias		Valoración
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable Dirección	Recursos Modelo del PDC	Temporalización Mes de septiembre
Indicador de logro Se han incluido el apartado informativo dentro del plan de los planes de acogida		Valoración

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).		
Actuación 1: Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.		
Responsable Dirección	Recursos borrador del PDC	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro Se ha establecido un equipo de trabajo con respecto al PDC		Valoración
Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes ciclos		
Responsable CompdigEdu	Recursos reuniones de ciclo	Temporalización trimestral
Indicador de logro El compdigedu ha realizado reuniones con los ciclos para el desarrollo del programa		Valoración
Actuación 3: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada ciclo		
Responsable CompdigEdu	Recursos PDC	Temporalización trimestral
Indicador de logro Se han establecido propuestas en los ciclos para el PDC		Valoración

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente		
Responsable Director	Recursos PDC y documentos del marco de competencia. ATD	Temporalización Octubre
Indicador de logro Aparece en las actas de un claustro la información de ese punto.		Valoración

Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.		
Responsable Director	Recursos PDC	Temporalización Octubre- noviembre
Indicador de logro Aparece en un acta de un claustro la información sobre el PDC		Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).		
Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo electrónico, aula virtual…).		
Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias		
Responsable TIC	Recursos Herramientas y plataformas	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro Se ha elaborado un listado de las posibles herramientas para la gestión de incidencias.		Valoración
Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.		
Responsable TIC	Recursos Herramienta elegida	Temporalización mes de octubre
Indicador de logro Se implementa un protocolo escrito del proceso para el mantenimiento		Valoración
Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas		
Responsable Director	Recursos Programa de préstamo elaborado	Temporalización Octubre
Indicador de logro aparece en el orden del día del claustro el citado punto		Valoración
Actuación 3: Buscar o Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.		
Responsable TIC	Recursos Programa del préstamo elaborado	Temporalización Noviembre diciembre
Indicador de logro Se crea un tutorial o infografía explicando el proceso y se cuelga en la nube.		Valoración

Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.			
Actuación 1: Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula)			
Responsable TIC, Ed Compidedu		Recursos inventario del centro	Temporalización 2 trimestre
Indicador de logro Se elabora un documento con los recursos más necesarios para el centro			Valoración
Actuación 2: Solicitud de presupuesto			
Responsable Dirección		Recursos correos de empresas de materiales	Temporalización 2 trimestre
Indicador de logro Se han recibido 3 presupuestos de empresas			Valoración
Actuación 3: Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.			
Responsable Dirección		Recursos presupuesto de la empresa	Temporalización 2 trimestre

Indicador de logro	Valoración

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado, si fuera necesario.		
Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.		
Responsable Secretaría	Recursos impreso de matrícula	Temporalización periodo de matriculación
Indicador de logro Se ha elaborado un listado de las familias de los alumnos/as y la brecha digital que tienen		Valoración
Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.		
Responsable Secretario	Recursos Inventario del centro	Temporalización primer trimestre
Indicador de logro Se ha inventariado los dispositivos existentes para el préstamo apareciendo en el inventario general del centro.		Valoración
Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.		
Responsable Secretaría	Recursos Posibles modelos de contratos de otras ocasiones	Temporalización primer trimestre
Indicador de logro se ha elaborado un contrato para el préstamo de estos dispositivos		Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.		
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.		
Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.		
Responsable CompdigEdu y ATD	Recursos Encuesta al profesorado	Temporalización septiembre
Indicador de logro Se ha elaborado una pequeña encuesta de las necesidades de formación al profesorado.		Valoración
Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario y seleccionar los posibles contenidos a impartir en la acción formativa.		

Responsable Compdigedu y ATD	Recursos Encuesta realizada	Temporalización septiembre
Indicador de logro Se han seleccionado los posibles contenidos a impartir en el curso de formación		Valoración
Actuación 3: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.		
Responsable ATD y compdigedu	Recursos Encuesta de contenidos de cursos y documentos	Temporalización septiembre
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.		
Responsable ATd y compdigedu	Recursos encuesta de contenidos realizada	Temporalización septiembre
Indicador de logro		Valoración
Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.		
Responsable ATD compDigEdu	Recursos propuesta de formación	Temporalización
Indicador de logro Se ha diseñado la actividad formativa		Valoración
Actuación 5: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.		
Responsable Compdigedu	Recursos Informaciones elaboradas de las actividades formativas.	Temporalización al finalizar la acción formativa
Indicador de logro Se han subido por lo menos informaciones de la mitad de los módulos de las actividades formativas realizadas.		Valoración

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos/as y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.		
Actuación 1: Recoger las dificultades que encuentra este grupo de profesores		
Responsable ATD COMPDIGEDU	Recursos encuesta al profesorado	Temporalización final de curso
Indicador de logro elaborar un informe con las dificultades del profesorado al usar dispositivos.		Valoración
Actuación 2: diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.		
Responsable ATD COMPDIGEDU	Recursos programa del curso de formación	Temporalización final de curso
Indicador de logro. Se ha diseñado un módulo educativo para incluirlo en la acción formativa		Valoración
Actuación 3: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial		
Responsable ATD	Recursos documentos del módulo elaborado	Temporalización octubre
Indicador de logro Se ha incluido el documento del módulo educativo en la acción formativa.		Valoración

Objetivo específico: Generar **espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.**		
Actuación 1: Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas y nombrar una comisión de buenas prácticas para compartir las buenas prácticas docentes con el resto del claustro.		
Responsable Dirección	Recursos reunión de claustro	Temporalización octubre
Indicador de logro Aparece este punto en el orden del día de un claustro		Valoración
Actuación 2: Identificar al profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.		
Responsable Dirección	Recursos profesorado	Temporalización cuando sea necesario
Indicador de logro Se identifica al profesorado que desarrolla estas buenas prácticas		Valoración
Actuación 3: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.		
Responsable Dirección	Recursos	Temporalización trimestral
Indicador de logro Se convocan reuniones para compartir las prácticas		Valoración
Actuación 4: Crear espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula y valorar a través de un cuestionario o similar el impacto de estas acciones en el cambio metodológico del centro.		
Responsable Dirección	Recursos	Temporalización trimestral
Indicador de logro Se elabora un cuestionario para incorporar estas metodologías.		Valoración

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.		
Actuación 1: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.		
Responsable compdigEdu	Recursos	Temporalización anual
Indicador de logro Se ha elaborado un repositorio		Valoración
Actuación 2: Establecer un punto del día en las reuniones de ciclo para compartir buenas prácticas en el aula		
Responsable Coordinadores de ciclo	Recursos	Temporalización bimensual
Indicador de logro Se ha establecido este punto en la reunión de ciclo		Valoración
Actuación 3: Transformar los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores/as como "sala de intercambio de ideas o hub", etc.).		
Responsable Dirección	Recursos sala de profesores	Temporalización cuando sea necesario
Indicador de logro hay en la sala de profesores/as un espacio para compartir		Valoración
Actuación 4: Compartir del aula virtual de buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del Claustro		
Responsable Profesorado	Recursos	Temporalización cuando sea necesario
Indicador de logro hay este espacio en el aula virtual		Valoración

Objetivo específico5: nivel 2 Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.		
Responsable ED	Recursos	Temporalización 2 trimestre
Indicador de logro Se tiene un cuestionario elaborado de las TIC y metodología en el centro		Valoración
Actuación 2: Crear un posible cuestionario de autoevaluación por ciclos para todo el profesorado		
Responsable Coordinadores de ciclo	Recursos de internet	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3: Elaborar un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes		
Responsable Dirección	Recursos propuestas de los ciclos	Temporalización 3 trimestre
Indicador de logro Se ha elaborado un documento con las propuestas		Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.		
Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo de seguridad y protección de datos con respecto a la legislación vigente		
Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique y se actualiza el documento		
Responsable ED	Recursos normativa que se publica de protección de datos	Temporalización trimestral
Indicador de logro Se consulta la normativa y se añaden las modificaciones		Valoración

Actuación 2: Asesoramiento a otros centros en el diseño de protocolos de seguridad		
Responsable ED	Recursos Protocolo diseñado	Temporalización anual
Indicador de logro Se ha asesorado a algún centro en esta materia		Valoración
Actuación 3: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.		
Responsable ED	Recursos Protocolo del centro	Temporalización anual
Indicador de logro Aparece el protocolo en la página web del centro		Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura, en el tercer ciclo de primaria.

Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias. Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo…		
Responsable profesorado	Recursos programaciones	Temporalización anual
Indicador de logro se ha implementado actividades colaborativas en las programaciones		Valoración
Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas		
Responsable profesorado	Recursos herramientas a utilizar para actividades cooperativas	Temporalización anual
Indicador de logro y ha implementado actividades colaborativas en las programaciones		Valoración
Actuación 3: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo…		
Responsable profesorado	Recursos herramientas a utilizar para actividades cooperativas	Temporalización anual
Indicador de logro y ha implementado actividades colaborativas en las programaciones		Valoración

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

Actuación 1: Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.		
Responsable profesorado	Recursos herramientas digitales	Temporalización primer trimestre
Indicador de logro Se han definido las herramientas a utilizar con estos alumnos/as.		Valoración
Actuación 2: Aprender a utilizar de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE		
Responsable profesorado PT AL	Recursos	Temporalización primer trimestre
Indicador de logro se han proporcionado herramientas para el uso de las TIC		Valoración
Actuación 3: Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).		
Responsable profesorado	Recursos recurso de internet	Temporalización anual
Indicador de logro Crear o buscar materiales para esos alumnos/as		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos/as emplear las tecnologías digitales de forma segura,

creativa y crítica.		
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.		
Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.		
Responsable JE	Recursos programaciones	Temporalización septiembre
Indicador de logro Se han incluido este punto en las programaciones		Valoración
Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)		
Responsable profesorado ciclos	Recursos medios tecnológicos del centro	Temporalización septiembre
Indicador de logro Lista por ciclo de los medios tecnológicos a utilizar		Valoración
Actuación 3: Elaborar/buscar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula. Elaborar/buscar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado		
Responsable profesorado TIC	Recursos internet y mediateca	Temporalización 1 trimestre
Indicador de logro 2 guías por cada medio tecnológico		Valoración
Actuación 4: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos		
Responsable profesorado	Recursos guías de cada dispositivo	Temporalización anual
Indicador de logro Se han realizado las actividades proyectadas en al menos el 75 % de las clases		Valoración

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado en el tercer ciclo de primaria.		
Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.		
Responsable CompdigEdu y ciclos	Recursos Páginas web de internet	Temporalización 3 trimestre
Indicador de logro Se ha elaborado un repositorio de páginas fiables para búsqueda de información		Valoración
Actuación 2: Buscar y realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet		
Responsable CompdigEdu	Recursos documentos sobre búsqueda en internet	Temporalización 3 trimestre
Indicador de logro Se ha elaborado una pequeña guía sobre la búsqueda en internet		Valoración
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		

Responsable TIC y CompdigEdu	Recursos Posibles listas de características de páginas funcionales	Temporalización 3 trimestre
Indicador de logro Se ha elaborado una lista con las características y compartida en la nube		Valoración

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable ED	Recursos Herramientas digitales	Temporalización 2 trimestre
Indicador de logro Se ha incluido en el PEC un documento sobre el protocolo digital con el alumnado, que está incluido en las actas de claustro.		Valoración
Actuación 2: Informar a través de la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual…)		
Responsable ED	Recursos Protocolo de comunicación establecido	Temporalización 2 trimestre
Indicador de logro aparece en la página web el documento sobre los canales de comunicación con los alumnos/as.		Valoración
Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.		
Responsable ED	Recursos Protocolo de comunicación establecido	Temporalización 2 trimestre
Indicador de logro se ha informado a las familias de los alumnos/as del protocolo de comunicación establecido.		Valoración

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos/as el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno/a pueda crear recursos digitales más dinámicos. (presentaciones dinámicas, videos, infografías, juegos…).		
Actuación 1: Buscar y/o elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs, etc.).		
Responsable TIC Compdigedu profesorado	Recursos internet. documentos	Temporalización primer trimestre
Indicador de logro el centro tiene un repositorio de tutoriales de herramientas		Valoración
Actuación 2: Diseñar actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido		
Responsable profesorado	Recursos	Temporalización anual
Indicador de logro se ha diseñado alguna actividad más avanzada		Valoración

Actuación 3: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas		
Responsable profesorado TIC	Recursos	Temporalización anual
Indicador de logro tiene una lista desarrollada		Valoración

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.		
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.		
Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.		
Responsable Dirección	Recursos convocatoria de ccp	Temporalización septiembre
Indicador de logro se convoca a la CCP para decidir las vías de comunicación con las familias., se elabora un documento con las propuestas.		Valoración
Actuación 2: Informar a los diferentes ciclos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.		
Responsable Coordinadores de ciclo	Recursos propuestas elaboradas por la CCP para la comunicación digital con las familias	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro se han realizado las reuniones para informar a los ciclos de los posibles modos de comunicación con las familias.		Valoración mes de septiembre
Actuación 3: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los ciclos.		
Responsable ED	Recursos informaciones de los ciclos sobre la comunicación con las familias.	Temporalización septiembre
Indicador de logro. Se ha diseñado un plan de comunicación del centro para las familias y aparece en el acta de la CCP		Valoración
Actuación 4: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable CompdigEdu	Recursos Materiales elaborados para el diseño del protocolo	Temporalización octubre
Indicador de logro Se ha elaborado el documento del protocolo de comunicación digital con las familias.		Valoración
Actuación 5: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable Dirección	Recursos Documento del protocolo elaborado.	Temporalización octubre
Indicador de logro Se informa mediante un correo adjuntado el documento elaborado por el centro		Valoración
Actuación 6: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.		
Responsable CompdigEdu	Recursos Documento del protocolo elaborado	Temporalización octubre

Indicador de logro: se ha realizado un documento visual para difundir el protocolo		Valoración
Actuación 7: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		
Responsable CompdigEdu profesores	Recursos web del centro, infografías y documento elaborado	Temporalización octubre
Indicador de logro. Aparece dentro de la página web el protocolo de información a las familias del centro		Valoración
Actuación 8: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.		
Responsable CCP CompDigEdu	Recursos	Temporalización
Indicador de logro: se ha valorado el protocolo en la memoria final de curso.		Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos/as y la difusión de actividades a toda la comunidad educativa.		
Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.		
Actuación 1: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.		
Responsable TIC. ED	Recursos Fotos de actividades.	Temporalización quincenal
Indicador de logro Se han incluido actividades de manera quincenal. 8 mínimo al trimestre		Valoración
Actuación 2: Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal		
Responsable TIC ED	Recursos Fotos de actividades., documentos	Temporalización quincenal
Indicador de logro Se ha subido 8 actividades mínimo por trimestre enviadas por la comunidad educativa		Valoración